

6 | Falsificaciones, apropiaciones y alteraciones en la heráldica indígena

MARÍA CASTAÑEDA DE LA PAZ

Entrada la segunda mitad del siglo XVII comenzaron a aparecer por varias partes de la Nueva España, particularmente donde había mayor concentración de gente, una serie de personajes que pudieron captar la necesidad de varios pueblos y particulares que trataban de salir de su anonimato y mejorar sus condiciones de vida. La única manera de hacerlo fue a través de documentos de diversa índole que explican el resurgir del antiguo arte de la *tlacuiloalli* (de pintar y escribir), el cual dio lugar a los llamados títulos primordiales y códices *techialoyan*, pero también a una serie de retratos, genealogías o escudos de armas, todos ellos fechados en el periodo colonial tardío.³⁰⁶

En el caso de los pueblos indios, el anhelo de sus autoridades era tener un sitio en la historia y, por tanto, saberse de una identidad que se veía respaldada por un documento que establecía lazos con un pasado inmemorial y que, a la vez, le daba al pueblo derechos sobre su territorio. Si en él iba estampado un escudo de armas, significaba que el pueblo gozaba del reconocimiento y la protección del monarca y, por tanto, era una prueba manifiesta de su prestigio frente al de sus vecinos.³⁰⁷ En el caso de las personas particulares, éstas eran conscientes de que el acceso al papel escrito o pintado confería estatus, especialmente en un mundo donde la mayoría de la población era iletrada.

³⁰⁶ Los títulos primordiales son un género documental alfabético y pictográfico, con un estilo muy particular, generalmente escritos en lenguas indígenas. A este género pertenecen los *techialoyan*, elaborados sobre papel amate y escritos en náhuatl.

³⁰⁷ Como varios autores han demostrado, cuando un pueblo recibía un escudo de armas, su anhelo era convertirse en cabecera de la república de indios y gozar de cierta autonomía (González-Hermosillo, 2001: 122-123; Roskamp, 2013: 143; Haskett, 2013: 202, 205), pasar a estar bajo la Corona real con el fin de tributar directamente al rey y no al encomendero u otra entidad (Domínguez, 2013b: 134), o tener acceso a ciertas posesiones como las tierras comunales y saberse amparados por el rey (González-Hermosillo, 2001: 123; Haskett, 2013: 202).

Por ello, los que se pudieron permitir el lujo de comprar documentos lograron mejorar su condición de vida o la de su familia, favoreciendo con ello la proliferación de talleres, donde se copiaban, reelaboraban y hasta falsificaban documentos de toda índole, como varios trabajos están demostrando.³⁰⁸ Es lo que sucedió en Jilotepec, donde su cacique, don Pedro Villafranca, se encargaba de falsificar reales cédulas con una perfecta caligrafía del siglo XVI, en la cual reproducía la firma del virrey don Luis de Velasco de manera impecable (Wood, 1987). Hay casos en los que desconocemos quién fue el autor de determinada falsificación, pero a la que se le puede seguir el rastro, como hizo Haskett (2013: 195) al demostrar que la cédula real que Carlos V otorgó al pueblo de San Juan Bautista Tenango Tepopula (Chalco) era la misma que tenían los pueblos de San Nicolás y San Pedro en Huexotzingo (Puebla) y, por tanto, concluir que el documento era falso. Un caso idéntico es el que trajo a colación Oudijk (2013) para el valle de Toluca, al revelar cómo personajes distintos trataron de exhibir su nobleza a partir de las mismas mercedes reales y escudos de armas, aunque dichas mercedes fueron sutilmente alteradas para adecuar su información a cada personaje (figura 62).³⁰⁹



Figura 62. a) Escudo de armas de Francisco Ruiz López Encante y su copia.
 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Col. Antigua, núm. 757,
 exp. 3, fols. 8r y 16r). Conaculta-INAH.

³⁰⁸ En los documentos analizados por Castañeda de la Paz (2017) se pudo concluir que estos papeles se utilizaron con fines diversos: demostrar la noble ascendencia de los interesados para quedar exentos de los padrones tributarios, portar armas, acceder a los cabildos indios o que las mujeres de la familia pudieran ingresar en un convento de monjas, al que sólo tenían acceso las mujeres nobles. En otros casos, para demostrar derechos sobre tierras, principal preocupación de los pueblos.

³⁰⁹ La persona que hace la petición posee dos escudos porque se dice descendiente del español Antonio Ruiz López Encate (primer escudo) y del cacique don Juan Bautista Queeexochil (segundo escudo). Ambos también forman parte de la petición de la familia Hernández.

b



c



Figura 62. b) Escudo de armas de don Juan Bautista Queeexochil (pariente del anterior) y su copia. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Col. Antigua, núm. 757, exp. 3, fols. 8r y 16r). Conaculta-INAH; c) Escudos de armas de la familia Hernández. Archivo General de la Nación (Vínculos, vol. 272, t. 2, exp. 3, fols. 515r-516r).

Entre estas muestras tampoco podemos olvidar las copias que se le hacían a los documentos del siglo xvi, donde a veces es patente cómo el pintor ya no podía reconocer algunos de los muebles heráldicos que copiaba. Es el caso del escudo de la cabecera de Tizatlan (figura 63) y su copia, donde no sólo se cambió el orden de los cuarteles sino que la flor más emblemática de la heráldica –la flor de lis– quedó completamente desfigurada. Un notable cambio se produjo, asimismo, en la escena que representaba el abrazo que Xicotencatl le dio a Cortés, pues mientras en un escudo la escena se dibujó a los pies del topónimo de Tizatlan (representada a través de la garza), en el otro se dispuso a los pies de una cruz, tal como se aprecia en el *Manuscrito Glasgow* (figura 29). No obstante, en este proceso se produjo un fuerte problema de disyunción al convertirse la garza en una paloma, que sobre la cruz y en un cielo aureado, acabó evocando al espíritu santo.³¹⁰

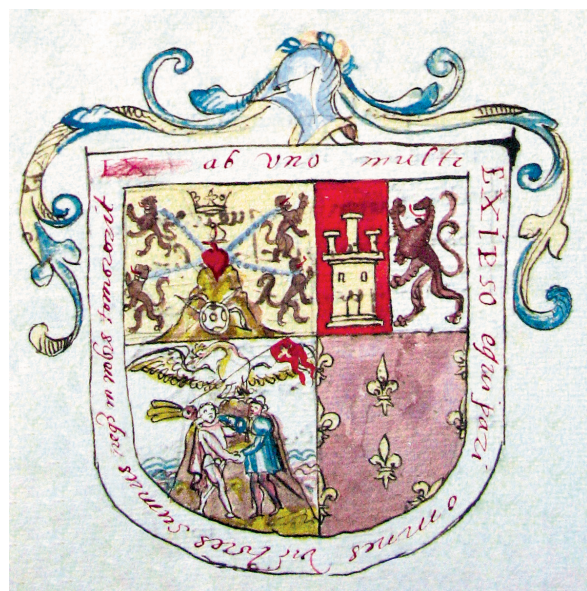
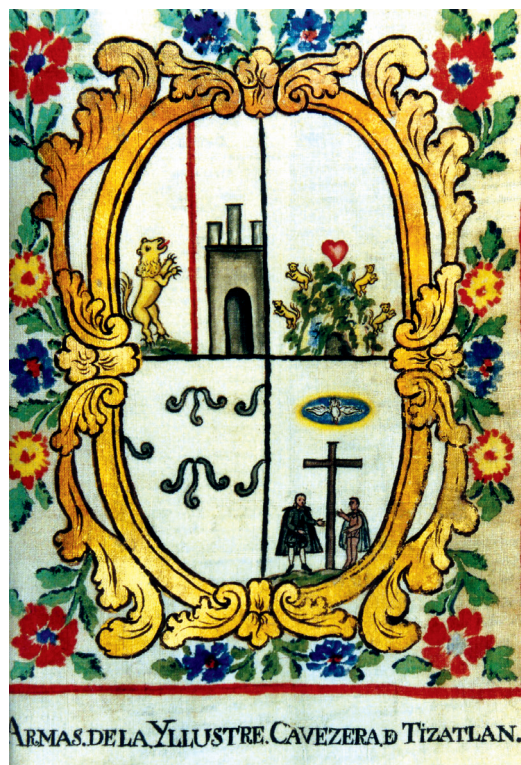


Figura 63. a) Escudo de don Juan de la Cerda de Tizatlan (Tlaxcala). Archivo Ducal de Alba (carp. 238, leg. 2, doc. 33, fol. 2r). Palacio de Liria, Madrid; b) Copia en el Archivo General de la Nación (Vínculos, vol. 234, cuad. 2, fol. 1r).



De los talleres antes comentados, parece que el de mayor envergadura fue el de don Diego García en la ciudad de México, a mediados del siglo xvii. Este personaje fue el autor de varios títulos, códices techialoyan, genealogías y escudos de armas, los cuales elaboró a partir de los documentos del periodo colonial temprano que su familia –y luego él mismo– se dieron a la tarea

³¹⁰ La disyunción se produce cuando la representación de un elemento pictográfico pierde su significado original.

de ir recolectando en los pueblos, con métodos muy diversos (Wood, 1989, 1998; Castañeda de la Paz, 2017). Otro taller de ese periodo es aquel del que salieron varias pictografías de carácter histórico, muy similares entre sí, las cuales se distribuyeron por Cuauhtlancingo, Chalchihuapan y algunas localidades más del estado de Puebla (Oudijk, 2018). En esta región, precisamente, es donde Ruiz Medrano (2012) localizó a un par de personas que contrataron los servicios de un *tlacuilo* (pintor y escribano) y de un par de intermediarios para que establecieran contactos con las autoridades de diversas comunidades de Puebla y Tlaxcala, a las que iban destinados los documentos de su taller. Pero el anhelo de los pueblos por poseer documentos se pone todavía de manifiesto en el siglo xx, en un fascinante caso analizado por Barrera y Barrera (2012, 2013), quienes descubren cómo un tal Manuel Ramírez de Arellano elaboró títulos, mapas y escudos de armas para venderlos a los pueblos indios de varias partes de la República Mexicana (figura 64).

a

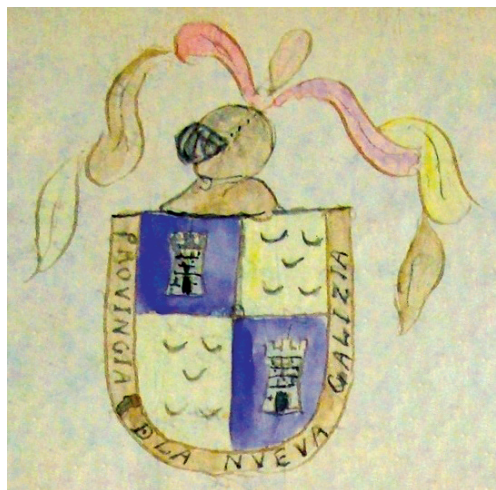
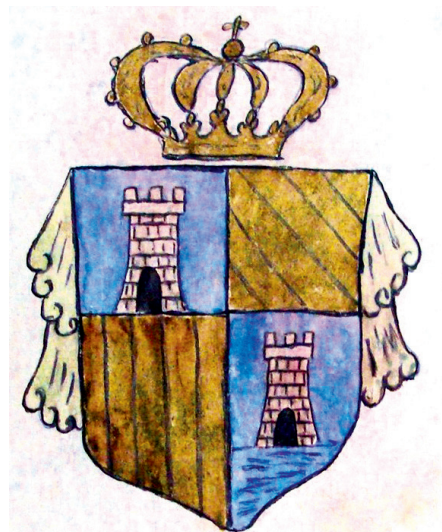
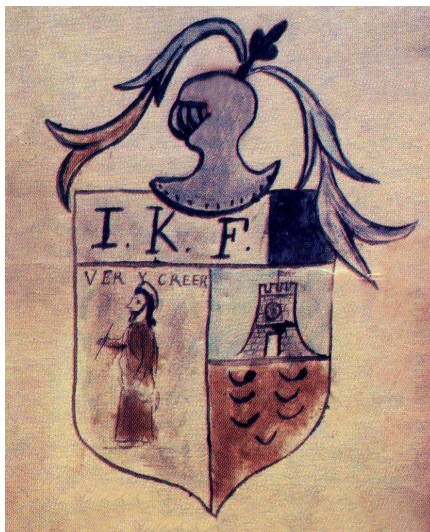


Figura 64. a) Escudo de armas del pueblo de San Buenaventura. Archivo General Agrario (Histórico, exp. 24/2156, leg. 8, fol. 83r); b) Escudo de armas del pueblo de Jiquilpan. Archivo General de la Nación (Títulos primordiales, exp. 276.1/346, caja 13, exp. 3, fol. 2r); c) Escudo de Santo Tomás Ajusco (en el pueblo). Dibujo de Florencio y Claudio Barrera.

b



c



Algo similar ocurrió en el área maya, donde se elaboraron símbolos heráldicos españoles de carácter apócrifo con el fin de resaltar el prestigio de las élites, glorificar los linajes prehispánicos y poder seguir haciendo reclamaciones de privilegios, tal como Chuchiak (2013: 281) concluyó en un excelente trabajo. En este contexto se encuentra el escudo de armas de Texcoco que se analiza en este capítulo. Son en total cinco, todos ellos tardíos y de origen diferente.

El escudo de armas de Texcoco. Un ejemplar apócrifo³¹¹

Las primeras referencias que se tienen de un escudo de armas de Texcoco están en la obra del cronista acolhua, don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, redactada en la primera mitad del siglo XVII, mientras que la versión más antigua que existe del escudo propiamente dicho es del siglo XVIII. Se trata de la que el padre Francisco José de Isla incorporó en su obra en 1701,³¹² tal como Ramírez López (2017a: 248, 250; 2017b: 99, 101-102) señaló, sugiriendo que ésta pudo elaborarse a partir de un ejemplar del siglo XVI, sin descartar que pudiera tratarse de una falsificación. En torno al escudo de armas de Texcoco hay otras cosas que también la atención.

Como en este trabajo ya hemos visto, los escudos de armas de la primera mitad del siglo XVI se caracterizan por el predominio de muebles heráldicos de la tradición heráldica europea, donde muy poco a poco se empiezan a introducir elementos iconográficos de la tradición indígena, los cuales adquieren un mayor protagonismo a partir de la década 1560. En el escudo de armas de Texcoco, sin embargo, nos encontramos con un predominio absoluto de divisas y convenciones pictográficas indígenas más propias de los siglos XVII o XVIII, que del siglo XVI. Pero no sólo eso, resulta muy extraño que los emblemas que decoran este escudo de Texcoco se remitan al gobernante más importante de la historia prehispánica de Texcoco —Nezahualcoyotl— y, por lo mismo, a su batalla más emblemática, pues como también hemos visto, los escudos del siglo XVI se solicitaron por la participación de los señores y sus pueblos en la conquista junto a los españoles. Por tanto, lo que solía mostrarse en estos blasones novohispanos era la gesta de los solicitantes o sus antepasados a la llegada de los españoles, pero no la de héroes del pasado prehispánico. Lo anterior nos obliga a adentrarnos brevemente en la historia del señorío de Texcoco para contextualizar mejor su escudo de armas y al autor intelectual de su diseño.

³¹¹ Siguiendo el *Diccionario del Español Jurídico*, de la Real Academia Española (RAE), con “apócrifo” me refiero a que estamos ante un ejemplar “que no es obra de la persona a quien se atribuye la autoría”. Por tanto, que no lo emitió el monarca ni fue diseñado por los heraldos de la Corte. Véase: <https://dej.rae.es/lema/ap%C3%B3crifo-fa>

³¹² No se debe confundir a José Francisco de Isla de Texcoco con el jesuita del mismo nombre, nacido en 1703. Agradezco a Javier Eduardo Ramírez López (comunicación personal) esta aclaración y las referencias que me proporcionó acerca de este natural de Texcoco, alrededor del cual prepara un trabajo.

Dicen las fuentes que Tezozomoc, el creador del imperio tepaneca, gobernó en Azcapotzalco entre 1371 y 1426, año en el que fue sucedido por su hijo Maxtla en el trono.³¹³ Antes de esa fecha, los tepanecas frenaron la expansión acolhua y muchos pueblos cayeron bajo la esfera de influencia del *tlatoani* azcapotzalca. Hubo guerras y en ese hostil ambiente perdió la vida Ixtlilxochitl, señor de Texcoco y padre del renombrado Nezahualcoyotl.³¹⁴ Nos dice Pomar (1991: 72-74) que para recuperar el trono, éste contó con la ayuda de Tlaxcala, Huexotzinco, Chalco y también con la de Itzcoatl de Tenochtitlan.

Como en otra parte se dijo, la llegada de Itzcoatl al poder de Tenochtitlan, en 1427, marcó un antes y un después en la historia del centro de México, en tanto que al año siguiente surgió victorioso en la guerra contra Azcapotzalco. Un momento desde el cual, los gobernantes tenochcas serían los que marcarían la pauta en la región. Es lo que Lee (2008: 104) también señalaba, al decir que la entronización de Nezahualcoyotl formaba parte de un cuidadoso y preconcebido plan del *tlatoani* tenochca. Por ello, no es fortuito que pocos años después, Texcoco se convirtiera en la capital del Acolhuacan, destronando de su posición a Coatlinchan, como había pasado en la orilla oeste del lago, donde Tlacopan, la nueva capital tepaneca, también acabó desplazando a Azcapotzalco (véase mapa). Por lo anterior, es curioso que un evento de tal magnitud en el Acolhuacan haya recibido tan poca atención por parte de los historiadores. Lo anterior, a pesar de que Alva Ixtlilxochitl (1985, cap. V: 17) nunca negó que antes del ascenso de Nezahualcoyotl al poder, Coatlinchan había sido la capital del Acolhuacan. De hecho, le dedicó todo un capítulo a la caída de esta ciudad, y también a la de Acolman, en el que explicaba cómo los chalcas conquistaron Coatlinchan, mientras los tlaxcaltecas y huexotzincas hicieron lo propio con Acolman, tomando Nezahualcoyotl parte en ambas conquistas (*ibidem*: 1985, cap. XXVIII: 74-75; 1975: 368-371, *Sumaria Relación*). Un evento que algunas fuentes situaban en 1427 y otras en 1428 (Alva Ixtlilxochitl, 1985, cap. XXIX: 76).

El *Códice Telleriano-Remensis* (fol. 32r) y el *Códice Mexicanus* (lám. 66) también registraron estos eventos, aunque los situaron mucho más tarde: en 1454. El primer documento muestra que Coatlinchan era todavía la capital Acolhua, hasta que en ese año “se halço tezcucu que hera un barrio sugeto a

³¹³ Los *Anales tepanecas*, Alvarado Tezozomoc y Chimalpahin coinciden en señalar que Tezozomoc murió en 1426, tras sesenta años de gobierno (en Santamarina, 2006: 255-256), lo que nos llevaría a 1366 como fecha de su entronización. No obstante, la historiografía moderna es prácticamente unánime al decir que fue en 1371, coincidiendo con la hegemonía tepaneca (Santamarina, 2006: 256).

³¹⁴ Véase Alva Ixtlilxochitl (1985, II, caps. XV-XIX) o los *Anales de Cuauhtitlan* (1992, párr. 140: 37). Sobre estas expansiones, consúltese también el trabajo de Santamarina (2006: 372) y el detallado análisis de fuentes llevado a cabo por Lee (2008: 75-95).

coatlichan este alcami[ent]o [sic: alçamiento] fue por yndustria de los mexicanos”. Con “los mexicanos”, el autor anónimo de esta obra se refería a los tenochcas, particularmente a Itzcoatl de Tenochtitlan, como Pomar (1991: 74) atestiguaba. El *Códice Mexicanus* (lám. 66), sin embargo, se refirió a este evento por medio de un escudo y una macana (guerra). Era la manera en la que su pintor tuvo el cuidado de señalar que se trataba del alzamiento de Nezahualcoyotl, pues el *chimalxopil* era la divisa con la que se distinguía al gobernante acolhua y con la que iba armado a esta guerra. No cabe duda de que fue a partir de entonces cuando se comenzó a ensalzar la legitimidad de los señores de la casa real de Texcoco, en detrimento de la historia de Coatlinchan. Un asunto que los historiadores han ignorado por ese empeño de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de este linaje, de enaltecer en su obra, y de manera extraordinaria la nueva capital acolhua y a su señor Nezahualcoyotl. Un discurso muy afín al que luego veremos en el escudo de armas de Texcoco.³¹⁵

Estos profundos cambios históricos se reflejaron en las nuevas alianzas matrimoniales de los *tlatoque* (gobernantes) de Texcoco. Como Carrasco (1984: 47-52) señaló, fue entonces cuando los hijos de madres de Coatlinchan y/o Huexotla se vieron desplazados del poder a favor de los de madre tenochca.³¹⁶ O sea, de mujeres toltecas, en tanto que desde 1428, y con Itzcoatl en el poder, Tenochtitlan se convirtió en la ciudad heredera del legado culhua-tolteca.³¹⁷ Prueba de esa toltequización la tenemos en los *Primeros Memoriales* (fols. 51r, 52r), donde Itzcoatl, como Nezahualcoyotl, aparecen representados como señores toltecas, con tilmas y *xihuitzolli* preciosas, la nariguera de turquesa y en asientos de petate con respaldo (figura 20).

Cuando los españoles llegaron, en Texcoco gobernaba Cacama, nieto de Nezahualcoyotl y sobrino de Moctezuma. Tras su muerte, dos de sus hermanos se repartieron el Acolhuacan e impusieron dos capitales: Coanacoch se convirtió en el *tlatoani* de Texcoco e Ixtlilxochitl en el de Otumba, aunque tras la muerte de Coanacoch, don Hernando (Cortés) Ixtlilxochitl, como pasó a llamarse en la Colonia, logró que el Acolhuacan volviera gobernarse desde una sola cabecera con sede en Texcoco (cuadro 4, en cap. 2). Lo anterior, siempre con el apoyo de Cortés, que de esta manera lo recompensaba por su apoyo en la conquista.

³¹⁵ Es lo que a mi modo de ver explica la inmensa contradicción de las fuentes acolhuas, que tan bien analiza Lee, en torno al origen de Texcoco y la filiación étnica de su linaje, en el capítulo 2 de su obra (Lee, 2008: 49-67).

³¹⁶ La importancia de Coatlinchan y Huexotla queda reflejada en cierta parte de la otra obra de Alva Ixtlilxochitl (1985, II, cap. XLIII: 117) cuando el cronista señala que antes de 1428 las relaciones matrimoniales más importantes se acordaban con esas casas, que “eran las casas más principales y antiguas del reino, y en donde se habían casado sus pasados los emperadores chichimecas”.

³¹⁷ Es por lo que, cuando los españoles llegaron a la costa del Golfo, a los habitantes de la isla de México se les conocía como los “Culúa, que son los de Moctezuma” (López de Gómara, 1987: 88; Cortés, 1992: 31, *Segunda Carta*),

Tras la muerte de don Hernando, en 1531, otros hijos de Nezahualpilli lo sucedieron en el cargo: don Jorge Yoyontzin, don Pedro Tetlahuehuetzquititzin y don Antonio Pimentel Tlahuitoltzin, con quien llegó un periodo de estabilidad para Texcoco (Gibson, 1996: 173) (cuadro 4). En 1545, sin embargo, había que elegir a alguien de la siguiente generación. Don Antonio Pimentel optó por un hijo de Coanacoch llamado don Hernando Pimentel Nezahualcoyotl (1545-1564) (*op. cit.*), el cual se había casado con su hija (o sea, su prima hermana), doña Antonia Pimentel (Benton, 2017: 49, 63). Fue la persona que solicitó a don Antonio Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, que intercediera por él en la Corte para que el rey le otorgase un escudo de armas y el título de ciudad a su pueblo. Probablemente, los motivos de esta intercesión haya que buscarlos en la orden real para que los nobles novohispanos no fueran a visitar al monarca, aunque contaran con licencia para ello, como el propio don Hernando señaló en una carta en 1554 (AGI-M, vol. 168, N 1, fol. 1r).³¹⁸

Descripción y análisis

El 9 de septiembre de 1551, Carlos V le otorgó el título de ciudad a Texcoco, aunque en el auto no iba un escudo anexo.³¹⁹ Es lo que explica que la mayoría de los trabajos entorno al escudo de armas de Texcoco estén basados en la copia en blanco y negro que Peñafiel reprodujo en 1890, a partir del catálogo de Emile Dufossé que vio en París (figura 65a), y en la copia a color de 1786 que se resguarda en el AGN (figura 65b).³²⁰ Para este trabajo, sin embargo, se utilizará la copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (BNE), inserta en la obra del padre Isla (1701), por ser la más antigua que se tiene (figura 65c). Es la que descubrió y publicó el Mtro. Javier Eduardo Ramírez (2017a: 249, fig. 8), junto con otras copias más tardías.³²¹

³¹⁸ El monarca emitió la orden en 1534 para que dejaran de visitarlo (*Colección de documentos...*, 1885-1932, vol. XXI: 223, citado por Martínez Garnica, 1993: 153, n. 137). No obstante, parece que se hizo caso omiso de ella, pues sabemos que varios nobles siguieron viajando a la Corte a solicitar privilegios (Castañeda de la Paz, 2013a: 215-226). Es el caso de los tlaxcaltecas, como hemos visto en el capítulo 4 de este libro.

³¹⁹ Peñafiel (1979: 3-4) reprodujo el título que, al parecer, estaba en el Catálogo la “Americana” de Dufossé (*ibidem*: 1). Otra copia del título de ciudad se halla en el AGI (Audiencia de México, vol. 1089, L. 4, fols. 412v-423r, en Ramírez López, (2017a: 250, n. 84) y en el AGN (Padrones, vol. 43, fols. 4r-v).

³²⁰ La copia de Peñafiel (1979: 1) está en paradero desconocido; la copia a color está en AGN (Padrones, vol. 43, fol. 5r). Peñafiel fue el primero en reportar el escudo de Texcoco en el Catálogo de Dufossé, la “Americana” (núm. 41.615), 6ª Serie núms. 7 al 12. Es el que Vásquez Galicia (2013: 79-80) y Benton (2017: 69) utilizan en su estudio. Martínez Baracs (2013: 54-55) analizó ambos.

³²¹ Agradezco al Mtro. Javier Eduardo Ramírez López la fotografía del escudo de armas de la BNE, que es el que se publica en este trabajo. No está de más decir que este investigador también encontró una copia del escudo de armas de Texcoco en la Biblioteca Palafoxiana. Tras analizarla detenidamente concluyó que es idéntica a la que publicó el padre Isla en 1701. Se halla publicada en Ramírez López (2017b: 100, 112; figuras 15 y 19), aunque por error, los pies de las fotografías indican que se trata de la que está en la BNE. Lo mismo sucedió cuando publicó la que está en la BNE (Ramírez López, 2017a), pues el pie de foto dice que es la de la Biblioteca Palafoxiana.

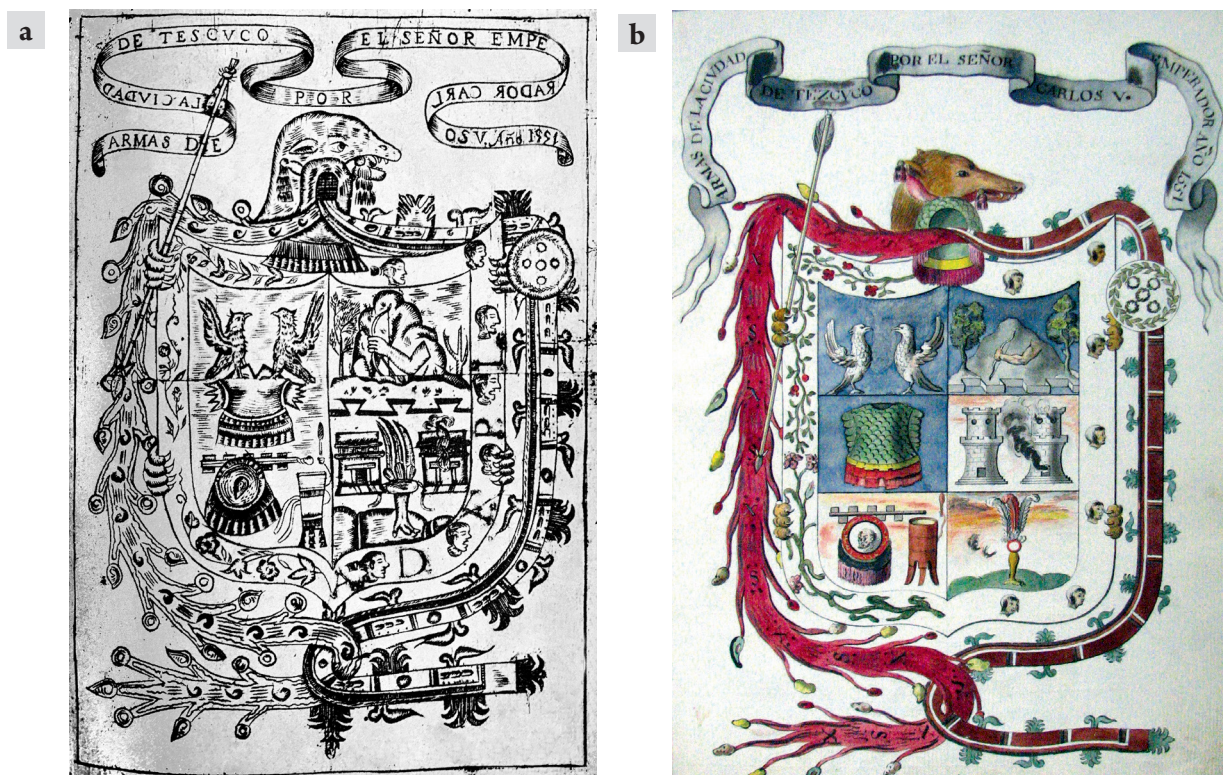


Figura 65. Escudo de armas de Texcoco. a) Blasón tomado de Peñafiel (1979);
 b) Blasón en el Archivo General de la Nación (Padrones, vol. 43, flos. 4r-v).

Martínez Baracs fue el primer investigador en acercarse al escudo de armas de Texcoco. Lo hizo en 1999a con un breve estudio que amplió en 2013, donde señalaba que en el escudo de armas había alusiones a Nezahualcoyotl y a sus hazañas políticas y guerreras (Martínez Baracs, 2013: 56), particularmente a la batalla de 1431 contra Tenochtitlan, que, según él, podía considerarse un momento histórico sobre el que se basó el patriotismo texcocano (*ibidem*: 56, 61-64).³²² Martínez Baracs también notó que para el diseño del escudo de armas se había empleado la representación de Nezahualcoyotl que estaba en el *Códice Ixtlilxochitl* (fol. 106r), mientras que de los relieves labrados en el cerro del Tetzcotzincó se tomaron sus armas y divisas (Martínez Baracs, 1999a; 2013: 52-53, 58-59), de las cuales el cronista de Texcoco ofrecía una detallada relación (Alva Ixtlilxochitl 1975, II, cap. XLII: 115).³²³ En el transcurso de este tiempo, otros autores también se han acercado al escudo de armas de Texcoco. Domínguez (2011b: 112-115, 2013) le dedicó unas páginas, Vásquez Galicia (2013) lo empleó en su tesis de doctorado y

³²² Este autor también señaló que en el escudo había alusiones a los cantares y bailes de Nezahualcoyotl, lo cual dedujo a partir de la representación de un tambor, interpretación de la que aquí difiero como luego veremos.

³²³ Desafortunadamente, los bajorrelieves fueron destruidos por fray Juan de Zumárraga, en su afán por borrar cualquier viso de idolatría (Alva Ixtlilxochitl, 1975, II, cap. XLII: 115). Según el cronista, en otras partes del Tetzcotzincó se labraron el escudo de armas de Tula y el de Tenayuca (*op. cit.*).

c



Figura 65. c) Blason tomado de Francisco de Isla (1701). Biblioteca Nacional de España.

más recientemente lo ha hecho Ramírez López (2014, 2017a, 2017b). En las siguientes páginas presentaré un nuevo análisis, señalando los aspectos en los que coincidimos o no, con los investigadores arriba señalados. Tan sólo es importante advertir que a pesar del colorido de la copia del AGN, el ejemplar en blanco y negro del padre Isla es el que conserva de manera más fidedigna las características de las antiguas convenciones pictográficas, de ahí que nuestro comentario se centre en este ejemplar heráldico, con algunas alusiones a los cambios que se producen en la copia a color.

El escudo es un blasón partido, sostenido por un coyote (*coyo-tl*) que recuerda mucho al que está en uno de los escudos de armas de Coyoacán (figura 57).³²⁴ Sin embargo, mientras en aquel la función del animal era referir al nombre de dicha localidad, en el de Texcoco era aludir a Nezahualcoyotl, como bien advertía Martínez Baracs (2013: 56).³²⁵ Es lo que también corrobora el tocado que tiene el coyote frente a sí y que se puede distinguir mejor en el blasón a color, por su color verde y amarillo con flecos en tonos rojos y rosados, además de dos adornos a modo de orejas con borlones que le salen de la parte superior. Se trata del *xiuhananacaztli*, elaborado con plumas preciosas de cotinga azul (Olko, 2005: 263), como el que portaba el *tlatoani* en el *Códice Ixtlilxochitl* (fol. 106r) (figura 66),³²⁶ de ahí que me atreva a sugerir que la función del coyote del escudo de armas de Texcoco fuera la de fungir como emblema parlante de Nezahualcoyotl; o sea, su *nahual* o *alter ego*.

En actitud belicosa vemos al animal, o al propio Nezahualcoyotl, al llevar en sus garras una flecha y un *chimalli*, objetos que aluden al difrasismo *in mitl in chimalli* que designa la palabra “guerra” (Martínez Baracs, 2013: 56). A la guerra también se refiere la convención pictográfica del *atl-tlachinollí* (“agua-cosa quemada”), representada por dos corrientes que circundan el escudo y se entrelazan en su parte inferior, como también señalaron Wright Carr (2012: 25) y Martínez Baracs (2013: 57). Se trata de una corriente de agua que podemos reconocer a través de sus gotas y los caracoles que salen del torrente principal; las ondulaciones y olas en su interior expresaban el agua en movimiento.³²⁷ La “cosa quemada” quedó representada por una extensión de

³²⁴ Como se ha visto en el capítulo 5 de este libro, existen varias copias del escudo de armas de Coyoacán.

³²⁵ El glifo onomástico de Nezahualcoyotl se compone de una tira de papel para el ayuno (*nezahual-li*) en el cuello de un coyote (*coyotl*). De esa tira no hay rastro en la imagen. Martínez Baracs (2013: 56) también equiparó al coyote con un león (*miztli*) porque, según Alva Ixtlilxochitl, Acolmiztli era otro de los nombres de este *tlatoani*. En nuestra opinión, el animal representado es, simplemente, el coyote.

³²⁶ Torquemada (1975-83, lib. XIV, cap. IV: 330) precisa que el *ananacaztli* era una insignia que sólo podían usar los gobernantes chichimecas de Texcoco (en Olko, 2005: 263). Al añadirse la raíz *xiuh-* (turquesa) se estaba indicando que la insignia de Nezahualcoyotl era de carácter precioso. En la iconografía es normal que el color verde también haga alusión al carácter precioso de un objeto.

³²⁷ Sin embargo, Martínez Baracs (2013: 57) vio en ese oleaje unas vírgulas que aludían a la palabra y, que, por tanto, se referían al canto.



Figura 66. a) Nezahualcoyotl. *Códice Ixtlilxochitl* (fol. 106r). Biblioteca nacional de Francia; b) *Xopil* o uña de fiera hallada en una ofrenda de Templo Mayor. En este caso la pieza se halla perforada, probablemente para ser ensartada. D.R. @Oliver Santana, *Arqueología Mexicana*. Editorial Raíces.

tierra compartimentada en parcelas rectangulares, que reconocemos a través del clásico diseño de varios signos “u” acostados (u u u).³²⁸ A los lados de estas parcelas se dibujaron las llamas, como si fueran lenguas de fuego, que indican que la tierra fue quemada. Por lo anterior, es obvio que el pintor de la copia a color (figura 65b) ya no debía conocer el significado del *atl-tlachinolli* y por eso no pintó las llamas en color rojo o anaranjado, sino en verde, creyendo, quizá, que eran especies vegetales.³²⁹ Un bello ejemplar heráldico en el que el *atl-tlachinolli* predomina sobre los demás muebles heráldicos es el del escudo de Tepeyacac (hoy Tepeaca), en Puebla, donde esta convención pictográfica para la guerra no sólo rodea el escudo sino también el cerro que representaría a la localidad en cuestión (figura 67). Véase este mismo elemento en el escudo de armas de Texcoco (figura 65) y en uno de los blasones de Tetepanco (figura 76).

³²⁸ Los signos en “u”, además de una serie de puntos, son un clásico cada vez que se representan parcelas de tierras en los códices. Por ello, no compartimos la interpretación de Wright Carr (2012: 23), que los toma como indicación del fuego.

³²⁹ Nótese, asimismo, como las corrientes y olas del cuerpo principal del agua, en el escudo a color, quedaron convertidas en letras “X” y “S”, mientras que nada queda de los caracoles y chalchihuites de antaño.



Figura 67. Escudo de armas de Tepeyacac, Puebla. Archivo Luis Reyes García.

A continuación, analizaremos los cuarteles del lado izquierdo del escudo, donde se dispusieron las antiguas divisas de Nezahualcoyotl relacionadas con la guerra, para pasar a los del lado derecho, en los que se representó la campaña militar más importante del gobernante acolhua. Tenemos así que, en el primer cuartel, y de arriba-abajo, se pintaron dos aves con las alas exployadas, cuya función era la de sostener un *yaotlatqui* o traje de guerra que se conocía con el nombre de *ichcahuipil* (huipil de algodón). Debajo, nuevamente, la convención pictográfica para la guerra: un escudo, en este caso acompañado de una macana o *macahuítl*, junto a la cual se dibujó un tipo de tambor conocido como *huehuētl*, unido a su baqueta a través de una cuerda o mecate. Como Martínez Baracs (2013: 59) ya había notado, la persona que diseñara este cuartel se estaba inspirando en la representación de Nezahualcoyotl del *Códice Ixtlilxochitl* (fol. 106r) (figura 66a), donde vemos al *tlatoani* ataviado con el mismo tocado y traje de guerra que tenemos en el escudo. Pero no sólo eso, en ambas ilustraciones se observan, además, los instrumentos que Nezahualcoyotl llevaba a la guerra: la macana, pero,

sobre todo, el *chimalxopil*, un escudo cuyo nombre deriva de la uña (*xopil*) de la fiera que lo decora (figura 66b), cuyas connotaciones estaban asociadas con la fiereza propia del animal y, por tanto, con la del portador del escudo (Nezahualcoyotl).³³⁰ En la copia a color (figura 65b), sin embargo, el *xopilli* o uña se asemeja a un cráneo porque el pintor no pudo identificar el elemento que lo decoraba, como ahora veremos que le sucedió a Torquemada. Otro instrumento en la escena es el tambor y su baqueta, los cuales tenían gran importancia en el campo de batalla debido a que era tocado para dar instrucciones, sobre todo en el ataque (Lesbre, 2000: 52; Cervera, 2011: 78-79). Mendieta escribió que Nezahualcoyotl tocaba el tambor al inicio de cada batalla (en Cervera, 2011: 78-79).³³¹

Que este escudo o *chimalli* tan particular estaba asociado con Nezahualcoyotl lo confirma la lámina 66 del *Códice Mexicanus*, donde en el año 1 *tochtli* se pintó el mismo escudo. No es casual que en ese mismo año veamos en el *Códice Telleriano Remensis* (fol. 32r) a Nezahualcoyotl sedente en un trono, en calidad de *tlatoani* (figura 68). Una glosa explica que, hasta entonces, Texcoco había sido un barrio de Coatlinchan, ciudad contra la que Nezahualcoyotl se rebeló con ayuda de los tenochcas, aunque esto no tuvo lugar en 1454 como ambos códigos señalaban, sino en 1427 y 1428 como Alva Ixtlilxochitl (1985, cap. XXIX: 76) atestiguaba en su obra.

Como quiera que sea, esta coincidencia indica que ambos códigos conmemoraban el mismo evento y, por ende, también lo hacía el *Códice Ixtlilxochitl* y el escudo de armas de Texcoco. Nos referimos a la guerra que Nezahualcoyotl emprendió contra Coatlinchan, que hasta entonces había sido la capital del Acolhuacan y ahora se veía postergada por Texcoco. Mientras en algunos documentos este episodio se representó a través del propio Nezahualcoyotl en acto de guerra, en otros se hizo mediante la representación de las divisas que portó en dicha batalla, o entronizado como soberano de un Texcoco ya independiente. Lo anterior lo corrobora el lado derecho del blasón y la crónica de Alva Ixtlilxochitl.

Como antes señalé, Martínez Baracs (2013: 61-64) sugirió que la iconografía representada aludía a la campaña militar contra Tenochtitlan, encabezada por Nezahualcoyotl y descrita en la obra de Alva Ixtlilxochitl (1985, cap.

³³⁰ Sobre el *chimalxopil*, véase Seler (1960-1961, II: 488, 490), que es quien lo equipara con la uña de un animal. El adorno forma también parte del collar de algunos dioses (*xopilcozcatl*) (*ibidem*: 488). Véase asimismo Sullivan (1997: 101, n. 44, 109). Más sobre este tipo de adorno, elaborado en concha, en Suárez Diez (2011: 30-31, 55-56).

³³¹ Había algunos tambores que, a modo de divisa, eran llevados a la batalla. Por ejemplo, el “tamborcillo de yopi” (o Xipe) que portaba el *tlatoani* Axayacatl de Tenochtitlan, que generalmente iba a la guerra ataviado como esta deidad (Chimalpahin, 1998, II: 107, *Séptima Relación*). Como argumenta Martínez Baracs (2013: 59, n. 10), al dibujar a Nezahualcoyotl de espaldas a nosotros, se indica que tenía el tambor atado a ella.



Figura 68. a) Conquista de Coatlinchan. *Códice Mexicanus* (lámina 66). Biblioteca nacional de Francia; b) Traslado de la corte a Texcoco y entronización de Nezahualcoyotl. *Códice Telleriano Remensis* (fol. 32r). Biblioteca nacional de Francia.

XXXIV: 86-87), la cual fue retomada por otros cronistas.³³² Martínez Baracs se basó en dos argumentos para indicar que se trataba de esta batalla: 1) La interpretación que Torquemada hizo del *xopilli* que adornaba el escudo de Nezahualcoyotl, el cual identificó como parte de los genitales femeninos;³³³ 2) El regalo que, según Alva Ixtlilxochitl, Nezahualcoyotl le envió a Itzcoatl: una serpiente dorada y enroscada, con el “pico” en su natura (vagina). Fueron las plumas rojas que bordean el *chimalli* de Nezahualcoyotl las que le permitieron a este autor sugerir que éstas podrían ser esa serpiente (figura 65b).

Sea como fuere, con base en esta información, Martínez Baracs (2013: 62) sugirió que Nezahualcoyotl se atavió para la guerra con el símbolo de la diosa madre Tonantzin Cihuacoatl y de esa guisa apareció en el cerro del Tepeyac para comenzar un ataque militar y ritual, justo un siglo antes de la aparición de Tonantzin-Cihuacoatl-Guadalupe en el mismo lugar (Martínez Baracs, 2013: 62). En mi opinión, el problema con esta interpretación

³³² El pasaje de Torquemada (1975-1986, lib. II, cap. LVII: 242-243) aparece también en la obra de Veytia (en Martínez Baracs, 2013: 61) porque éste lo retomó del fraile y, en consecuencia, heredó sus problemas de interpretación.

³³³ Torquemada (1975-83, lib. II, cap. LVII: 242-243) no sólo no reconoció el *xopilli* sino que tampoco pudo identificar el tocado que portaba Nezahualcoyotl, motivo por el que dijo que era una “celada” (parte de la armadura que protege la cabeza) con orejas de perro, en vez de coyote.

es que su argumento descansa en la errónea lectura que Torquemada hizo del *xopilli* que adorna el *chimalli* de Nezahualcoyotl, al no poder reconocer que el objeto que lo decoraba era la garra de un animal (el *xopilli*). A lo anterior, debemos añadir que tampoco hay evidencia de una serpiente enroscada en ninguna parte del escudo, motivo por el que retomo mi propio análisis de este cuartel del escudo de armas.

En él vemos la representación de un cerro o risco en un paisaje semiárido, en cuyo interior se dibujó un brazo doblado con un arco en la mano. Debajo, dos casas a la manera prehispánica con techumbre muy particular, una de ellas ardiendo. De acuerdo con Martínez Baracs (2013: 58), lo que en la parte superior de esta imagen se recreó fue el entorno agreste en el que vivían los chichimecas, representado por un peñón donde hay árboles de pocas hojas o totalmente pelones. La representación de un brazo con arco en mano la interpretó este investigador como una referencia a los acolhuas y a la caza como su medio de vida (*op. cit.*). Domínguez (2013b: 137) dio un paso adelante al decir que el paisaje representado era el Tetzcotzincó, con base en algunas representaciones de Texcoco por medio del glifo de un cerro risoso,³³⁴ mientras que coincidió con el autor anterior al decir que el brazo con el arco era una referencia a la nación acolhua. Poco después, Ramírez López (2014: 50, 2017: 226) también identificó todo el cuartel como el Tetzcotzincó, pero lo hizo a partir de una pintura que muestra el glifo del brazo y el arco en el interior de un cerro que está a los pies de un árbol genealógico, en tanto que dicha pintura fue realizada para un pleito de tierras en este lugar. En cuanto al brazo y el arco dijo que eran una referencia a los orígenes acolhuas y chichimecas de los texcocanos. Por lo anterior, se puede concluir que todas estas investigaciones parecen establecer que este cuartel representaba el cerro risoso del Tetzcotzincó en el señorío acolhua-chichimeca de Texcoco.

A continuación, vemos lo que parece un doble templo, pero que en realidad son dos casas, como atestigua el cronista acolhua: “una casa que estaba ardiendo en llamas y deshaciéndose; otra que estaba muy ennoblecida de edificios” (Alva Ixtlilxochitl, 1975, II, cap. XLII: 115). Según las convenciones pictográficas mesoamericanas, cuando se dibujaba una casa o un templo ardiendo, la intención era indicar que cierta localidad había sido conquistada. Esta casa en particular alude, en mi opinión, a uno de los hechos más memorables de Nezahualcoyotl: la conquista de Coatlinchan, cuando fueron “saqueadas sus casas de las ciudades y lugares de Coatlinchan y Acolman; y

³³⁴ El peñasco o risco (*tex-calli* en náhuatl) es un recurso para reproducir fonéticamente la primera sílaba del nombre de ambos lugares, en tanto que la raíz de Texcoco y Tetzcotzincó (o Texcotzincó) es la misma.

se quemaron los templos y casas” (Alva Ixtlilxochitl, 1985, cap. XVIII: 75). Por ende, la otra casa debe ser una alusión a la nueva capital acolhua (Texcoco), a la que el cronista describe con todo lujo de detalles en otra parte de su obra.³³⁵ Entre las casas encontramos una pata de venado con una piedra preciosa engarzada en un mecate y un penacho de plumas, seguramente de colores diversos, que nos remite a una de las muchas divisas prehispánicas que los señores llevaban a la guerra, aunque no he podido encontrar en los documentos ninguna similar.³³⁶ No obstante, no cabe duda de que, tanto ésta como la uña de jaguar del escudo de Nezahualcoyotl, aludían a las cualidades de su portador en el campo de batalla (la agilidad del venado y la fiereza del jaguar).

Ahora bien, el cerro del Tetzcotzincó y su paisaje están separados de las dos casas por lo que parecen ser unas almenas. Para entender ambos cuarteles y esas almenas es importante citar al cronista acolhua, quien dijo que en el Tetzcotzincó “estaban esculpidas las cosas más memorables que hizo [Nezahualcoyotl] y por dentro de la rueda [¿escudo?] esculpidas sus armas que era una casa que estaba ardiendo en llamas y deshaciéndose; otra que estaba muy ennoblecidas de edificios” (Alva Ixtlilxochitl, 1985, cap. XLII: 115). A partir de esta información sugiero que el glifo del Tetzcotzincó funcionó para identificar un lugar. Es decir, situar al espectador en este cerro en uno de cuyos lados se labraron las divisas de Nezahualcoyotl que luego fueron copiadas en el escudo de armas de Texcoco. Por lo anterior, se podría decir que esas almenas son una referencia a los rasgos artificiales del cerro descritos por Alva Ixtlilxochitl y, por tanto, a una de esas laderas del Tetzcotzincó labradas a mano.³³⁷ Fue la manera en la que Nezahualcoyotl quiso asegurarse de que su conquista más importante –la de Coatlinchan en 1427 o 1428– fuera eternamente recordada, aunque hoy lo hacemos por haber sido incorporada en el escudo de armas de Texcoco.

Llegamos así a la orla del escudo, con flores en el lado izquierdo y siete cabezas en el derecho. Se trata de hiedras y flores, como Vásquez Galicia

³³⁵ Alva Ixtlilxochitl (1975, II, cap. XXXVI: 92-97). Véase Martínez Baracs (2013: 63-64) o Domínguez (2013b: 138) para otra interpretación de esta escena.

³³⁶ Divisas con garras de jaguar y de tigre las podemos ver en los *Primeros Memoriales* (figura 5a). La del escudo de armas de Texcoco representa la pata de un venado, por eso no comparto la idea de que sea el *quauhetepeoyo* (garra de águila), como Domínguez (2013b: 137) asegura. Tampoco veo en la piedra engarzada el glifo de Texcoco o un *teponaztle* (tipo de tambor), ni aprecio en las tres plumas una alusión a la Triple Alianza (Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan) como sugiere Martínez Baracs (2013: 64).

³³⁷ Difiero por ello con Martínez Baracs (2013: 58), quien identificó las almenas con las tiras del ayuno (*nezahualli*) que formaban parte del nombre del *tlatoani*, y con la propuesta de que los terrenos baldíos fueran los campos por los que vagó Nezahualcoyotl cuando mataron a su padre. Por lo expuesto en el texto, tampoco creemos que sea un muro, como este autor y Domínguez (2013b: 137) sugirieron, creyendo que pudiera tratarse del complejo que encerraba el palacio construido por Nezahualcoyotl en el cerro del Tetzcotzincó.

(2013: 83) nos daba a entender a partir de una referencia de Alva Ixtlilxochitl (1985, I: 305-306), en la que se indicaba que había un tronco común del que pendían todos los linajes de esta tierra, y “por esto en sus armas y blasones se ponen los géneros de yedra y flores en rededor”. Es decir, el cronista equiparó esa vegetación con los árboles genealógicos, dando a entender que el de Texcoco fue el origen de toda la nobleza. Algo similar a lo que hicieron las autoridades del cabildo de Azcapotzalco al incluir en su blasón un corazón con idéntico propósito (figura 60).³³⁸ En cuanto a las cabezas, Vásquez Galicia (2013: 83) señaló que eran una representación de los siete pueblos que llegaron con el chichimeca Xolotl a poblar el centro de México. Por su parte, Martínez Baracs (2013: 57) sostuvo que representaban el difrasismo *in xochitl in cuicatl* (“flor y canto”), que aludía al canto o a la poesía, tan del gusto de Nezahualcoyotl, aunque al notar que las cabezas iban con los ojos cerrados (indicación de muerte), pero con la boca abierta, insinuó que cantaban desde el más allá. En la heráldica, sin embargo, las cabezas son muy frecuentes en las orlas de los escudos. Se conocen con el nombre de cabezas-trofeos y lo que representan es a los guerreros muertos en el campo de batalla. De hecho, es lo que corroboran dos de las cabezas de la orla. Ambas van con el peinado del *temillotl* (columna), tan típico del estamento militar (con el cabello atado hacia arriba), aunque por falta de espacio es por lo que vemos que el cabello se ató a la nuca. El hecho de que todos esos personajes vayan con los ojos cerrados y las bocas abiertas es, a mi entender, una clara indicación de que están muertos, como confirman otras muestras heráldicas, donde es normal que además de la boca abierta los muertos lleven la lengua fuera. Por lo anterior, no puedo más que concluir que las cabezas-trofeos de este blasón son una alusión a los señores que Nezahualcoyotl mató en la guerra contra Coatlinchan y sus aliados.³³⁹ Llegados a este punto es importante señalar que en la copia del escudo de armas que Peñafiel publicó (figura 65a) encontramos, entre dichas cabezas, algunas letras en mayúsculas: A D F P L. Martínez Baracs (2013: 57) vio en la “F” una “E” y sugirió que esas iniciales pudieran decir algo similar a “Armas Dio el Emperador para Pimentel”. Ahora bien, debido a que estas iniciales no estaban en el escudo de armas del padre Isla (figura 65c), Ramírez López (2017a: 248) concluyó que el padre Isla las quitó con el propósito de hacer creer que el escudo de armas se le había entregado a

³³⁸ Las guirnaldas recuerdan mucho a las que aparecen en el escudo de la ciudad de Tlacopan (figura 11). La referencia al corazón como origen de la nobleza se encuentra en una carta escrita por el cabildo de Azcapotzalco en 1561 (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 221-222). Para un análisis del escudo de Azcapotzalco véase capítulo 2 en la presente obra.

³³⁹ Es el caso del escudo de armas del español Juan Tirado (Castañeda de la Paz y Luque Talaván, 2010a: 300). En el de los linajes Xiu de Mani, dichas cabezas-trofeos van con los ojos cerrados, una lágrima en la mejilla y la boca entreabierta (algunos de ellos) (en Chuchiak, 2013: 284).

la ciudad de Texcoco y no a nadie en particular. Lo anterior, porque para este investigador, dicho escudo se le había otorgado a don Hernando Cortés Ixtlilxochitl por la ayuda que le brindó a Cortés en la conquista, mientras que don Hernando Pimentel sólo se encargó de buscar su ratificación en 1551 (Ramírez López, 2017b: 97, 102). En mi opinión, sin embargo, esas iniciales deben leerse como: “A D[on] F[ernando] P[imente]L”, pues lo que estas letras sugieren es que el escudo de armas de la ciudad se le entregó a dicho cacique en su condición de gobernador de Texcoco.

Para terminar, sólo resta decir que el escudo aparece enmarcado en la parte superior por una cartela que dice: ARMAS DE LA CIVDAD DE TESCVCPO POR EL SEÑOR EMPERADOR CARLOS V. Año 1551. La fecha en que Texcoco recibió el título de ciudad.

Acerca de su autoría

En los últimos años, dos investigadores han puesto en tela de juicio la autenticidad del blasón de Texcoco con sólidos argumentos. Vásquez Galicia (2013: 78) aducía a dos motivos principalmente: el primero, el hecho de que no se conociera la carta de solicitud y tampoco la merced de concesión, donde generalmente se describía el contenido del blasón; el segundo, que en su diseño estuvieran presentes muchos de los elementos que aparecían citados en las obras de los historiadores acolhuas, Juan Bautista Pomar y Fernando de Alva Ixtlilxochitl, posteriores en el tiempo a este otorgamiento. Es decir, no consideró que el diseño del escudo de armas pudiera ser tardío. Años después, Ramírez López (2017a: 250-251) señaló que en el título de la ciudad tampoco había mención alguna al escudo de Texcoco, lo cual le llevó a preguntarse por qué contábamos con copias tempranas del título de ciudad (siglo XVI) y ninguna del escudo o de la merced de concesión. Pero más allá de esto, lo que fue determinante en la investigación fue la consulta que este investigador realizó de un manuscrito sobre los títulos de armas que Carlos V y Felipe II entregaron a todas las ciudades de la Nueva España y a sus conquistadores, en el que no halló ninguna referencia al escudo de armas de Texcoco (*ibidem*: 252-253). A partir de entonces advirtió que el ejemplar más antiguo que existe del escudo de armas de Texcoco es el de 1701, inserto en el *Buelo del imperial águila tetzcocana* que Francisco José de Isla, natural de Texcoco, elaboró con motivo de la proclamación de Felipe V.³⁴⁰ Sugirió, entonces, que Isla se pudo basar en un ejemplar del siglo XVI, a partir del cual pudo realizar alguna modificación, sin descartar que el escudo en su obra pudiera ser una falsificación (Ramírez López, 2017a: 248, 250; 2017b: 99, 101-102). A continuación, entraré a valorar cada una de las propuestas.

³⁴⁰ Es el que está en la BNE. Véase nota 321.

Tras el análisis iconográfico que aquí se ha vuelto a realizar del escudo de armas de Texcoco, donde el predominio de elementos de la tradición iconográfica mesoamericana es indiscutible, no se puede más que concluir que su autor debió ser alguien del entorno indígena. Excluyo aquí al Padre Isla o a su círculo más cercano porque difícilmente un pintor del siglo XVIII hubiera podido componer un escudo de armas a partir de los elementos de la tradición pictográfica mesoamericana, ya en desuso, y lograr una composición tan coherente. También, porque la fidelidad con la que se dibujaron cada una de las convenciones pictográficas invita a pensar que copiaba. Lo anterior hace que pongamos nuestra mirada sobre Juan Bautista Pomar, autor de la *Relación geográfica de Texcoco*, y don Fernando Alva Ixtlilxochitl, autor de las *Obras históricas*, bajo cuyo título se agruparon varios de sus escritos. Como Doesburg (1996: 18) demostró por medio de pruebas bastante contundentes, la *Relación geográfica de Texcoco* iba acompañada de una serie de pinturas, a las que su autor se refería a menudo a lo largo de su obra. Demostró, asimismo, que fue el cronista de Texcoco quien, al acceder a la obra de Pomar para copiarla, sacó las pinturas del manuscrito para incluirlas en el *Códice Ixtlilxochitl*, donde hoy se encuentran.³⁴¹ Y aunque Pomar nunca se refirió directamente al retrato de Nezahualcoyotl que luego se emplearía para componer el escudo de armas de Texcoco, no cabe duda de que allí estaba, por ser su estilo tan similar al resto de pinturas insertas en la segunda parte del *Códice Ixtlilxochitl* (*ibidem*: 20). Un argumento más es que dicho retrato aparezca en la obra del viajero italiano Gemelli Careri, quien estuvo en México a finales del siglo XVII. Allí conoció al profesor y matemático don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien mantenía estrecho contacto con Juan de Alva Cortés, cacique de Teotihuacan e hijo del cronista de Texcoco. Sabemos, además, que Sigüenza era su amigo y representante legal, de ahí que los papeles del cronista pasaran a su hijo y al morir éste, hacia 1682, se los legara a Sigüenza como pago por sus servicios en los pleitos que mantenía por el cacicazgo de San Juan Teotihuacan.³⁴² Sea como fuere, a raíz de ese encuentro entre Sigüenza y Gemelli Careri, el italiano pudo consultar y copiar algunos documentos, los cuales plasmó en su obra. Entre ellos iban varios retratos de los señores de Texcoco, entre los que figuraba el de Nezahualcoyotl (figura 69), aunque el italiano se permitió cierta licencia al cambiarle a los personajes sus nombres,

³⁴¹ Como Sebastián van Doesburg señala (comunicación personal), la *Relación geográfica de Texcoco*, elaborada en 1582, no se envió directamente a España. Véase también Martínez Baracs (1999b: 164-168), quien además menciona que la copia del retrato de Nezahualcoyotl hecha por Veytia procede de otro lado.

³⁴² Así lo indicó el viajero Gemelli Careri (2002: 52, 55). Véase, asimismo, O'Gorman (1975, I: 40-42) y Doesburg (1996: 27).



Figura 69. Nezahualcoyotl glosado como Axayacatl
(en Gemelli Carreri, 2002: 33).

de modo que los gobernantes de Texcoco acabaron convertidos en señores de Tenochtitlan, y Nezahualcoyotl en Axayacatl.

Ahora bien, lo anterior sólo ratifica que Alva Ixtlilxochitl tuvo consigo las pinturas de la obra de Pomar, pero no acaba de responder acerca de quién pudo ser el autor intelectual del escudo de armas de Texcoco. Si fue Pomar, el escudo debió diseñarse entre 1551 y 1602,³⁴³ pero si fue Alva Ixtlilxochitl,

³⁴³ O sea, entre el año desde que Texcoco recibe el título de ciudad y el año en el que sabemos que aún vivía. Vázquez (1990: 19) señala que Pomar nació en 1535 y murió en 1590, sin embargo, una real cédula del 6 de mayo de 1602 pone de manifiesto que seguía vivo en esa fecha. En ella, el rey menciona que don Juan de Pomar, don Juan de Alvarado y don Francisco Pimentel, bajo el argumento de ser descendientes de Nezahualpilli, le habían solicitado la restitución de ciertas tierras (en Peñafiel, 1979: 12-13).

debió esbozarlo entre 1577 y 1650.³⁴⁴ Por los años que Pomar vivió, podemos imaginar que estuvo inmiscuido en los trámites que su primo don Hernando Pimentel Nezahualcoyotl realizó para que Texcoco fuera elevado al estatus de ciudad. Sin embargo, es poco probable que en Texcoco se hiciera un boceto del escudo de armas para mandarlo a España, como tampoco parece factible que éste se diseñara poco después, cuando los nobles de Texcoco vieron que junto al título de ciudad no venía escudo alguno. Por lo anterior, pasaré a razonar por qué considero que el cronista de Texcoco fue el autor intelectual de este ejemplar heráldico. Los argumentos son básicamente tres; por un lado, la profusión de elementos prehispánicos que predomina en su diseño, que a diferencia de los escudos de armas producidos en el periodo al que supuestamente pertenece el escudo (1551) no incluyen estos elementos. En segundo lugar, el tema central que se eligió representar en sus cuarteles, el cual es contrario a los representados en escudos de armas más tempranos. Me refiero a un evento prehispánico frente a los relacionados con la conquista y colonización, propios de la heráldica del siglo XVI. En tercer lugar, que cada uno de los elementos que adornan el blasón estuvieran en posesión de Alva Ixtlilxochitl y los describa en su obra. Es decir, el retrato de Nezahualcoyotl, del que tan sólo tomó las divisas del *tlatoani*; el bajorelieve que dice que estaba tallado en el Tetzcotzincó y que describe como si de un escudo de armas se tratara (en su capítulo LXII);³⁴⁵ y la descripción que hace de la destrucción de los templos y casas que se llevó a cabo en Coatlinchan y Acolman (en su capítulo XVIII).

Como aquí se ha demostrado, los muebles heráldicos de los blasones de mediados del siglo XVI eran todavía muy afines a la plástica europea. Es el caso, del que mandó diseñar el gobernador de Tenochtitlan, don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin (1541-1554), quien tomó la iniciativa de introducir el topónimo de la ciudad en uno de sus cuarteles. O sea, la piedra y el nopal sobre las aguas del lago de Texcoco, aunque rodeadas de leones y castillos (figura 9). Algo similar hicieron las autoridades del cabildo de Xochimilco al dibujar a su pueblo rodeado de flores, junto a las aguas del lago de Texcoco, rememorando las chinampas de flores que le daban nombre a su localidad, en este caso coronada por una cruz y bajo la protección de una corona española (figura 59). Otra de las aportaciones de las investigaciones en torno a la heráldica indígena del siglo XVI son las premisas bajo las cuales

³⁴⁴ Doesburg (1996: 15) señala que nació en 1578, pero Velázquez (1992: XI) indica que comenzó a estudiar en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco poco después de 1577, siendo Martín Jacobita su rector. Por tanto, es más probable que naciera hacia 1568.

³⁴⁵ Es lo que hace al referirse a las “armas” [de Nezahualcoyotl], esculpidas en el interior de una “rueda” (¿escudo de armas?) con su “orla”, “morrión” (yelmo) y “coselete” (coraza) (Alva Ixtlilxochitl, 1985, cap. XLII: 115).

Carlos V y Felipe II estuvieron otorgando escudos de armas a los nobles indígenas y a sus pueblos. Ya hemos visto que éstas se centraron en la participación de esos nobles y sus pueblos en diversas campañas de conquista, al lado de los españoles, así como en su verdadera conversión al cristianismo y su contribución en la expansión de la nueva fe. Es lo que explica que en los escudos de armas de mediados del siglo XVI fuera usual ensalzar esas campañas y algunos aspectos de la nueva religión, combinando de esta manera los emblemas europeos con las divisas prehispánicas.

Aunque a primera vista parece que el escudo de armas de Texcoco siguió esas directrices, llama la atención que en su elaboración sólo se contemplaran elementos de la tradición mesoamericana. No obstante, el argumento de mayor peso para señalar que estamos ante un ejemplar heráldico tardío es que la campaña militar que se resaltó no tiene ninguna relación con las emprendidas junto a los españoles, tal como acostumbramos a leer en las reales cédulas en las que iba el escudo estampado. No se hizo porque el escudo es de la primera mitad del siglo XVII y lo que su autor quiso realzar fue el momento de mayor esplendor de Texcoco: la guerra encabezada por Nezahualcoyotl en 1427-28, cuando se reveló contra Coatlinchan y trasladó la Corte a Texcoco. Es lo que explica que en este escudo de armas se resaltara la imagen del coyote, *alter ego* del *tlatoani* de la nueva y flamante capital, junto a las divisas más prestigiosas de los acolhuas-chichimecas, con las que Nezahualcoyotl se atavió para esta batalla, como un exultante guerrero. Se trata de una ruptura con los patrones del siglo XVI que permite contextualizar este escudo dentro de aquellos que se elaboraron a partir de la primera mitad del siglo XVII, donde se percibe, precisamente, un afán por resaltar el pasado y los emblemas asociados con el poder.

Pero hay más argumentos que invitan a señalar a don Fernando de Alva Ixtlilxochitl como su autor. Por un lado, el hecho de ser la persona que con más ahínco trató de construir los símbolos de la identidad texcocana, como Vásquez Galicia (2013: 82) ya percibió. Por el otro, que el tema representado en el escudo de armas provenga de unas pinturas que tuvo consigo, pero que también describe en su propia obra, cuyo objetivo, al igual que en el escudo, es ensalzar a su antepasado (Nezahualcoyotl) y la nueva capital acolhua (Texcoco), en detrimento de Coatlinchan, cuya historia queda prácticamente silenciada en sus escritos. Para terminar, sólo me queda señalar que ese afán por recuperar el esplendor del pasado viene muy al caso con las observaciones de O'Gorman (1975, I: 123), cuando nos decía que el propósito del cronista a la hora de redactar su *Compendio histórico del reino de Texcoco* no era otro que presentarlo como prueba jurídica para lograr algún privilegio o merced por los servicios que su antepasado, don Fernando Cortés Ixtlilxochitl, le

había prestado a la Corona en el periodo de conquista. Un contexto en el que encaja perfectamente el escudo de armas que aquí se analiza.

Apropiaciones indebidas. Los escudos de don Diego de Mendoza

Don Diego de Mendoza fue un cacique y gobernador de Tlatelolco de mediados del siglo XVI (1549-1562). La información sobre este personaje es abrumadora, especialmente en el Archivo General de la Nación, debido a que algunos de sus descendientes estuvieron en contacto con varias familias del estado de Hidalgo, con las cuales se intercambiaron documentos para copiarlos, engrosar el archivo familiar y proclamar el vínculo con don Diego de Mendoza (Castañeda de la Paz, 2017). Una de esas familias fue la conformada por Roque García y doña Magdalena de Morales, que logró hacerse con numerosos documentos del centro de México. Gracias a ellos, su hijo Diego García pudo conocer relativamente bien la historia centromexicana y reelaborar muchos otros documentos. Eso explica que si el cacique tlatelolca aparecía en la documentación del siglo XVI como don Diego de Mendoza, hijo de un tal Zayoltzin, principal del Tlatelolco, en la del siglo XVII y XVIII figurara como don Diego de Mendoza Austria Moctezuma, hijo de don Fernando Cortés Cuauhtemoc y doña María Moctezuma Cortés Xochimatzatzin (hija de Moctezuma Xocoyotzin), casado con doña Magdalena de Mendoza Cuacuauhpuhitzahuac, descendiente de los señores de Azcapotzalco y, por ende, de Tezozomoc, el creador del imperio tepaneca (*ibidem*: 38-40, 59-60). El vínculo de la familia García con Azcapotzalco tuvo que ver con la estancia que ésta realizó en dicho lugar, cuando el patriarca (Roque) logró acceder al cargo de gobernador, gracias a los documentos que llevaba consigo (*ibidem*: 80-83). Es lo que explica que allí se hiciera con el escudo de armas de Azcapotzalco (capítulo 5), aunque entre sus papeles había dos escudos de armas más: uno concedido el 8 de febrero de 1562 y otro el 16 de agosto de 1563. Son los que analizaremos a continuación.

El escudo de armas del 8 de febrero de 1562

El original de este escudo de armas, fechado en el siglo XVI, se halla en España mientras que sus copias, del periodo colonial tardío, están en México (figura 70).³⁴⁶ Se trata de un ejemplar heráldico mixto, que como en el caso de varios

³⁴⁶ La de España está en el ADA (carpeta 238, leg. 2, doc. 45, fol. 2r); las de México en AGN (Tierras, vol. 1586, exp. 1, fol. 1r) y BNAH (Archivo Histórico, Col. Antig. 223, fol. 132r). El escudo del AGN se puede ver a color en el trabajo de Castañeda de la Paz (2017: 107), Vargas Lugo (2005: 274) y el *Catálogo Documental...* (1997, págs. 99-100). Oudijk (2013: 175) reproduce a color el escudo que está en la BNAH. El estudio del escudo del ADA, acompañado del análisis de su cédula real se publicó por primera vez en Castañeda de la Paz (2008: 35-38). El análisis que se incorpora en este libro está basado en Castañeda de la Paz (2013a: 106-111 y 2017: 106-111).



Figura 70. Escudo de armas de don Diego de Mendoza. a) Archivo Ducal de Alba (carp. 238, leg. 2, doc. 45, fol. 2r). Palacio de Liria, Madrid; b) Copia del Archivo General de la Nación (Tierras, vol. 1586, exp. 1, fol. 1r); c) Copia de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Archivo Histórico, Col. Antigua, 223, fol. 132r). Conaculta-INAH.

de los escudos de armas tlaxcaltecas que he analizado (capítulo 4), tiene la mitad de sus cuarteles dedicados a elementos de la tradición local mientras que la otra mitad está destinada al apellido español del solicitante. El escudo en cuestión está dividido en dos cuarteles, en el primero de los cuales se representó un águila negra exployada sobre un cerro del que sale una corriente de agua, a los lados del cual se pintó un maguey, un arco y una flecha. El cerro con la corriente de agua es una antigua convención pictográfica mesoamericana que alude al concepto *altepetl* o pueblo, como veíamos al analizar los escudos de armas de Tlacopan (figuras 9 y 10), aunque lo usual es que en el cerro mismo se dibujara un elemento fonético que proporcionara el nombre del pueblo aludido. Debido a que don Diego era de Tlatelolco, lo normal sería habernos encontrado con el topónimo de este lugar, representado por un montículo moteado que representaría la arena (*xal-li*) o la tierra (*tlal-li*) para hacer alusión al cerro arenoso de Xaltelolco, que después se convirtió en un montículo terregoso conocido como Tlatelolco. Sin embargo, por alguna razón se optó por representar un águila negra, que desconozco cómo leer. En cuanto al mezquite, se trata de una planta propia de entornos áridos; el arco y la flecha, como vimos al analizar los blasones de Coyoacán (figura 57), eran objetos asociados con los pueblos chichimecas del norte, célebres cazadores y renombrados guerreros, valores muy estimados durante el periodo de conquista, de ahí que su representación esté acorde con el contexto en el que se otorgaron estos escudos. En el segundo cuartel, se pintaron unas bandas azules y rojas cruzadas diagonalmente, donde aparece el saludo “ave María gracia plena”. Se trata del blasón de la familia Mendoza, una de las más influyentes y poderosas de la Europa de entonces, muy próxima a los monarcas españoles, y a la que pertenecía el virrey don Antonio de Mendoza. No cabe duda de que su incorporación tuvo que ver con el apellido del solicitante: don Diego de Mendoza.

Como antes se ha señalado, hasta hace muy poco tiempo se había creído que el presente escudo de armas se le había otorgado al cacique tlatelolca, a pesar de que en la cédula real se mencionaba que la concesión iba dirigida a don Diego de Mendoza, cacique y gobernador del pueblo de Axacuba.³⁴⁷ Esa persistencia en creer que la cédula se refería al gobernador tlatelolca pudiera estar motivada por la importancia que tuvo Tlatelolco en el siglo xvi, debido a su cercanía con Tenochtitlan y por ser la sede del insigne Colegio de la Santa Cruz, en el que se educaron los hijos de muchos nobles. Lo anterior, hasta el grado de que hayamos pasado por alto lo que la

³⁴⁷ López Mora (2005: 268) no analizó el escudo, aunque sí llamó la atención sobre esa alusión y los vínculos con Axacuba. Sin embargo, al no hallar lazos entre don Diego con ese pueblo, infirió que ni él ni sus hijos ocuparon de manera efectiva el cargo porque casi todos vivían en Tlatelolco.

real cédula decía con respecto a Axacuba. Por lo anterior, fue una verdadera sorpresa hallar entre la documentación de Axacuba a un cacique y gobernador de igual nombre y apellido que el cacique y gobernador tlatelolca, el cual estaba al frente de su pueblo a la par que su homólogo (Castañeda de la Paz, 2017: 68). Este descubrimiento es el que explica porqué el topónimo de Tlatelolco no está en el escudo de armas y el porqué del mezquite, el arco y la flecha en él. Una planta y unos instrumentos asociados con el paisaje y el medio de vida de los chichimecas y otomíes que vivían en la región de Axacuba (la llamada Teotlalpan). En cuanto al cacique y gobernador de esta localidad, tenemos constancia de su activo papel a través de una cédula de 1561 en la cual lo vemos solicitando un escudo de armas para él y otro para su pueblo con fin de que éste adquiriera el estatus de villa. Por este motivo, y siguiendo los cauces normales, el rey solicitaba al virrey don Luis de Velasco que hiciera las correspondientes averiguaciones:

[...] que el dicho pueblo es vno delos mas prencipales de la prouincia de la teutalpa. y que ay en el mas de quatro myll naturales. los quales siempre an sido leales Vasallos y nunca se hallar que fuesen contra los españoles al tiempo que. ffueron a ganar a esa tierra. antes nos dieron luego la obidiencia y me ffue Suplicado que atento lo susod[ic]ho hiziese m[e]r[ce]d al d[ic]ho pueblo de darle título de Villa. para que sea mas ennoblesçido [...] (HSA, HC 380, fol. 1r).

Como arriba se dijo, los tlatelolcas también tuvieron acceso al escudo de armas de Axacuba, debido a sus relaciones con familias del estado de Hidalgo. Fue López Mora (2005: 248-249) quien halló que, hacia 1667, una bisnieta del cacique y gobernador de Tlatelolco, llamada doña Agustina de Mendoza, tenía contactos con un primo suyo conocido como don Pedro de Mendoza, originario del Real y Minas de Pachuca (localidad muy próxima a Axacuba). La relación entre ambos, sin embargo, no acabó bien. Según Agustina, ella era la que le había prestado a don Pedro un privilegio de armas para que pudiera respaldar su condición de noble y la de su familia, aunque éste no se lo devolvía. Que el escudo de armas es el que aquí comentamos lo prueba el hecho de que señalara que en él iba dibujado un retrato de Carlos V y otro de su bisabuelo (don Diego de Mendoza), como se puede apreciar en las copias que están en México (figuras 69 b-c).

Difícil es saber si don Pedro de Mendoza era verdaderamente primo de doña Agustina o no. Dudoso también me resulta que ella fuera la que le prestara el escudo de armas y no al revés, pues no hay pruebas de que el cacique y gobernador de Tlatelolco recibiera blasón alguno. No obstante, no se puede descartar que doña Agustina adquiriera su ejemplar heráldico a través

de otros contactos en Axacuba y luego se lo prestara a este supuesto primo del Real y Minas de Pachuca. Ahora bien, resulta sumamente interesante que, en 1700, cuando la hija de Agustina redactó su testamento (doña Juana de Mendoza), ésta le añadiera un codicilo a través del cual ordenaba a su albacea que recogiera todos los documentos que tenía empeñados. Lo hacía porque sabía que ciertas personas –todos miembros de una misma familia– se habían hecho con sus papeles para proclamarse descendientes de su antepasado, don Diego de Mendoza, el cacique y gobernador de Tlatelolco. Los miembros de esa familia eran Roque García y Magdalena Morales, del Real y Minas de Pachuca. Su hijo fue don Diego García, el dueño de uno de los talleres que mencionamos al principio de este capítulo, quien para entonces se hacía llamar don Diego García de Mendoza Moctezuma, apellidos con los que empezó a adornarse gracias a los papeles a los que su familia accedió. Lógicamente, doña Juana renegaba de ellos y de cualquier vínculo, argumentando que tenían ascendencia otomí (los calificaba de “otomites”) (Castañeda de la Paz, 2107: 59-73, 79-88). No es fortuito que don Diego fuera el autor intelectual del *Techialoyan García Granados*, en el que se incluyó el escudo de armas de Azcapotzalco que fue analizado en el capítulo 5.

El escudo de armas del 16 de agosto de 1563

El otro escudo de armas que siempre se ha dicho que se le concedió a don Diego de Mendoza, cacique y gobernador de Tlatelolco, es el que aparece fechado el 16 de agosto de 1563.³⁴⁸ Como en el caso anterior, mientras el ejemplar del siglo XVI se halla en España, las copias del periodo colonial tardío se encuentran en México (figura 71).³⁴⁹ Según la cédula real que lo acompaña, el rey agració a don Diego de Mendoza con este escudo por la ayuda que él y su padre –se sobreentiende que Cuauhtemoc– le dieron al monarca en la conquista y pacificación de México, Xochipila, Meztitlan y Jalisco (AGN-T, vol. 1593, cuad. 1, fol. 6v). El problema es que si Cuauhtemoc tenía 18 años cuando se conquistó Tenochtitlan y Tlatelolco,³⁵⁰ es difícil imaginar que su

³⁴⁸ El 16 de agosto de 1563 hacía varios meses que don Diego había muerto. Lo hizo el 20 de diciembre de 1562 (Chimalpahin, 1998, II: 215, *Séptima Relación*). Por error, la *Crónica Mexicayotl* (1992: 173) dice que murió en 1557.

³⁴⁹ El de España está en el ADA (carpeta 238, leg. 2, doc. 57, fol. 2r); las copias de México son las que están en AGN (Tierras, vol. 1593, cuad. 1) y BNAH (AH, Col. Antig. 223, fol. 123r). El escudo del AGN ha sido reproducido a color por Vargas Lugo (2005: 274) y el de la BNAH por Oudijk (2013: 175). El escudo del ADA fue analizado y publicado por primera vez en Castañeda de la Paz (2008: 38-41). Un análisis completo, con la reproducción de los tres ejemplares a color está en Castañeda de la Paz (2013a: 111-116; 111-166). En ellos se basa el comentario en estas páginas.

³⁵⁰ Como antes hemos visto, el padre de don Diego de Mendoza era Zayoltzin, un principal de Tlatelolco. Son las fuentes tardías las que comienzan a señalar que era Cuauhtemoc. Sobre la edad de Cuauhtemoc, véase Alva Ixtlilxochitl (1985, cap. XC: 236) y Durán (1995, I, cap. LXXV: 622).

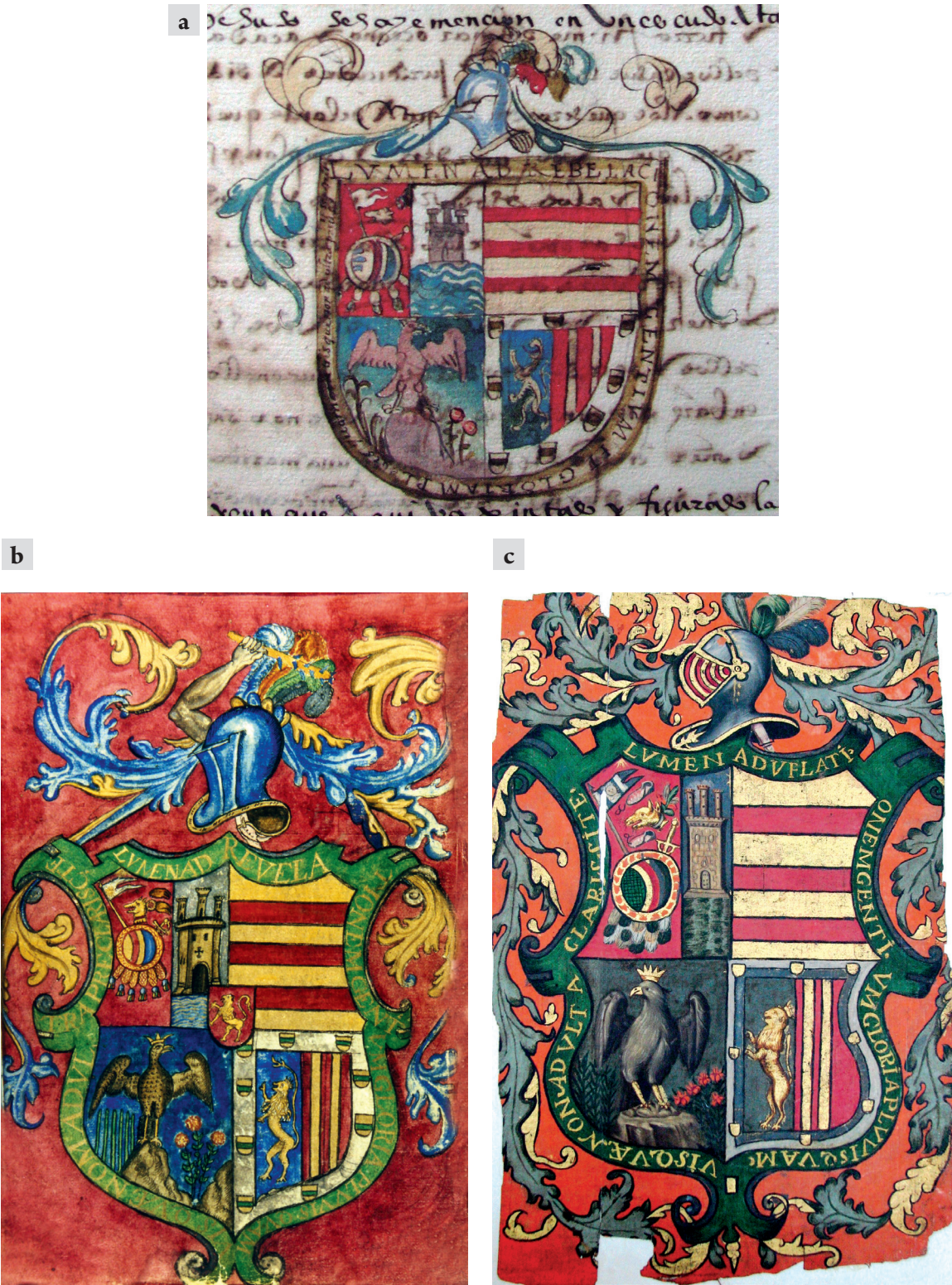


Figura 71. Escudo de armas de don Lucas Ponce de León. a) Archivo Ducal de Alba (carp. 238, leg. 2, doc. 57, fol. 2r). Palacio de Liria, Madrid; b) Copia del Archivo General de la Nación (Tierras, vol. 1593, cuad. 1); c) Copia de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Archivo Histórico, Col. Antig. 223, fol. 123r). Conaculta-INAH.

hijo pudiera participar, con tan corta edad en conquista alguna. Ningún sentido tiene leer, por otro lado, que Cuauhtemoc conquistara México –en alusión a Tenochtitlan y Tlatelolco–, por tratarse del lugar que con tanto ahínco defendió. Tampoco lo tiene, entre otras cosas, que participara en las guerras chichimecas, pues murió en el camino a Honduras y Guatemala (entre 1525 y 1526) y, por tanto, mucho antes de las campañas que se emprendieron hacia el norte (1529-1531 y 1541-1542). Pero veamos los muebles heráldicos que conforman este escudo cuartelado, que como en el caso anterior, combina los elementos de la tradición pictográfica mesoamericana con la europea.

En líneas generales podemos decir que mientras los cuarteles del lado izquierdo son los que se asocian con el mundo indígena (primer y tercer cuartel), los del lado derecho son los que tienen que ver con los apellidos españoles del solicitante (segundo y cuarto cuartel). Por lo anterior, cabría entonces esperar que en uno de ellos volviera a estar el blasón de la familia Mendoza, como ocurría con el ejemplar de 1562. Sin embargo, una sorpresa fue descubrir que el segundo cuartel contenía el blasón de la familia Ponce, representado por medio de tres fajas de gules (rojas) en campo de oro, mientras que el cuarto cuartel representaba el de los Ponce de León, a través de un león rampante y cuatro bastones de gules (tres en la imagen) en campo de oro, junto a ocho escudetes en la bordura.

El escudo, por ende, no se le concedió a don Diego de Mendoza sino a alguien con el apellido Ponce de León. Por este motivo, no es fortuito que un cacique con tal apellido fuera el agraciado en 1563. El afortunado fue don Luca Ponce de León de Tlaxcala, cuyo blasón se analizó en el capítulo 4 (figura 37). Esto explica, por sí sólo, que en el segundo cuartel se representara la conquista más preciada de Tlaxcala: la de Tenochtitlan, a través de la torre sobre las aguas.³⁵¹ Por lo mismo, ningún sentido tenía que Cuauhtemoc la conquistara (Castañeda de la Paz, 2017: 114-115). Por tanto, si lo que se hizo con el escudo de 1562 fue suplantar la identidad de un personaje por otro, aprovechando que tenían el mismo nombre y apellido, en este caso estamos ante una apropiación en toda regla, aunque no he podido averiguar quién y cómo esa persona accedió a este blasón. Lo que sí podemos demostrar es cómo manipuló la real cédula que lo acompañaba para adecuarla a sus necesidades.

Lo primero que hizo fue sustituir el nombre de don Lucas Ponce de León por el de don Diego de Mendoza en el encabezado de la cédula, donde para que no hubiera duda de su nobleza se incorporó su notable

³⁵¹ Como vimos en el capítulo 5, las ciudades representadas en las primeras muestras heráldicas novohispanas tenían carácter de fortaleza, por la concepción medieval todavía imperante. En el caso particular de la ciudad de México (la antigua Tenochtitlan), esa fortaleza solía colocarse sobre las aguas que rememoraban su carácter insular, en el lago de Texcoco.

ascendencia y se dijo que era “hijo de don fernando quautemoc Guichiliguil” y “nieto del monarca y emperador montesuma y de los demas reyes”. En el periodo colonial tardío, esos otros reyes eran Tezozomoc de Azcapotzalco, de quien se dice que dio origen al imperio mexicano –en alusión a Tenochtitlan y Tlatelolco–, como ya se decía en la carta que los miembros del cabildo de Azcapotzalco le escribieron al rey de España en 1561.³⁵² No obstante, por el vínculo de don Diego de Mendoza con Tlatelolco, tan sólo se puso énfasis en Cuacuauhuitzahuac, primer señor de este señorío. En cuanto al contenido, es prácticamente el mismo: destacar la labor del portador del escudo en la conquista y pacificación de varios pueblos (Juchipila o Xochipila, Meztitlan y Jalisco o Xalisco), aunque a la hora de abordar la conquista de la isla de México (Tenochtitlan-Tlatelolco), obviamente se alteraron las palabras por motivos evidentes. Así, pues, si la cédula del ADA dice la “conquista y pacificación de la ciudad de México”, en la del AGN se pasó a decir la “conquista y pacificación de la ciudad de esa nueva españa”, de manera que se podía tratar de cualquier otra ciudad (*ibidem*: 115-116).

El escudo de don Pedro Moctezuma y su falsificación³⁵³

Don Pedro Moctezuma fue fruto de la unión de Moctezuma Xocoyotzin con su sobrina doña María Miahuaxochitl.³⁵⁴ Logró ser *tlatoani* de Tula, el pueblo originario de su madre, donde el monarca le reconoció la posesión de sus tierras patrimoniales, motivo por el cual se granjeó grandes enemistades durante toda su vida. Viajó a España en 1527, acompañando a su hermano don Martín y a su primo hermano don Francisco de Alvarado Matlaccohuatzin, pero no hay noticias de que fuera para solicitar privilegio alguno.³⁵⁵ En 1540 volvió a visitar los reinos de Castilla, en este caso con dos peticiones: el reco-

³⁵² Sobre esta carta véase el análisis del escudo de armas de Azcapotzalco en el capítulo 5 de este libro. Esta ascendencia es la misma que se comentaba al inicio de este apartado.

³⁵³ El falso escudo de don Pedro Moctezuma fue brevemente analizado por Castañeda de la Paz (2009a; 2013a: 372-375), y con mayor detalle en Castañeda de la Paz (2017: 181-186). El comentario que se realizó en este último trabajo es el que se reproduce aquí nuevamente, por considerarlo importante para el capítulo 6 de la presente obra. Para saber más sobre este hijo de Moctezuma Xocoyotzin y/o sus descendientes, véase Hollingsworth (1980), Garritz (1993), Chipman (2005), Jiménez Abollado (2008), Jiménez Abollado y Ramírez Calva (2011) y Castañeda de la Paz (2013a: 343-375). La introducción histórica que aquí se realiza del personaje se basa en el trabajo anterior. Otro reciente estudio es el de Casas y Sánchez (2014: 491-512), quien ignora los trabajos anteriores.

³⁵⁴ *Crónica Mexicayotl* (1992: 152), *Testamento del príncipe don Pedro Moctezuma* (en Garritz, 1993: 32; Rojas, 2001: 381) y Vetancurt (1982, 2ª parte, tomo 1, 1: 51).

³⁵⁵ Chimalpahin (1998, II: 183, *Séptima Relación*) y López de Gómara (1987: 403), aunque este último no da su nombre y tan sólo menciona que en el viaje iba un hijo de Moctezuma. Vetancurt (1982, 2ª parte, I: 51) habla del primer viaje en 1527 pero no da la fecha del segundo. Hollingsworth (1980: 32, 46), seguida de Chipman (2005: 85), dice que el escudo lo recibió en 1539, pero no aporta pruebas documentales que así lo confirmen.

nocimiento de sus tierras patrimoniales en Tula y una dispensa papal para que el matrimonio eclesiástico con su prima hermana fuera válido,³⁵⁶ pues su hermana Isabel había alegado en contra, dada la relación de parentesco que unía a ambos (Alva Ixtlilxochitl, 1985, LXX: 178).³⁵⁷

Un tercer viaje pudo realizarlo en 1557, cuando recibió una cédula real firmada el 28 de septiembre de ese año, con la cual se le hacía entrega de un escudo de armas, pues “aueys venido personalmente a esta n[ue]stra corte a me besar las mano y me suplicastes e pedistes” (figura 72a).³⁵⁸ Los motivos no fueron los servicios al monarca en las distintas campañas de conquistas sino la cesión que su padre Moctezuma hizo de su imperio, sometiéndose como su más fiel vasallo, gracias a la cual, como se señala en la cédula, se terminó ganando la conquista. Respecto al escudo que se le entregó, es natural que por ser don Pedro un miembro de la casa y linaje de Moctezuma, las armas fueran exactamente las mismas que las que se le entregaron a don Martín Moctezuma (figura 27), comentadas en el capítulo 3 de esta obra. Ahora bien, en la BNAH existe otro escudo de armas de don Pedro, que poco tiene que ver con el arriba descrito. Es el que se analizará a continuación.

El falso escudo de don Pedro Moctezuma

El escudo lo conocemos a través de un dibujo a color bastante tardío, firmado por L.A. Echaury Pinto e insertado en la llamada Ejecutoria y Escudo de armas de don Pedro Moctezuma (figura 72b).³⁵⁹ No parece fortuito que este dibujo se encuentre entre los papeles de los descendientes de doña Ana Moctezuma [Ixtlil]xochitl y su hijo Cristóbal Becerra Moctezuma, quienes por medio de documentos apócrifos trataron de vincularse con don Pedro Moctezuma y lograron beneficiarse de algunos privilegios de la familia (Cas-

³⁵⁶ Sobre el segundo viaje habla el propio don Pedro en una carta (en Pérez-Rocha y Tena, 2000: 369). Ninguna fuente menciona que don Pedro fuera a España por la bula papal en estas fechas, pero se concluye que debió ser en este año porque 1527 era muy temprano para que se viajara con esos reclamos.

³⁵⁷ Sabemos que don Pedro volvió con la bula, pero a su regresó encontró que su prima se había casado, al haber sido engañada con una certificación sobre la defunción de su marido (Alva Ixtlilxochitl, 1985, LXX: 178). Por este motivo, don Pedro volvió a casarse por la iglesia, en esta ocasión con doña Francisca Ixtlilxochitl, primogénita del señor de Texcoco (en Garritz, 1993: 35 y en Rojas, 2001: 382), aunque su hermana volvió a alegar contra su matrimonio porque decía que seguía casado con su prima (Alva Ixtlilxochitl, 1985, LXX: 178).

³⁵⁸ AGI (Patronato, vol. 284, N1, R. 64, fol. 1v). Agradezco a Raúl Macuil la información sobre la existencia de este escudo, que ya fue publicado en la obra de Jiménez Abollado y Ramírez Calva (2011: 282). Por la fecha de entrega, resulta bastante extraño que en el testamento de don Pedro se diga que el escudo lo recibió un día antes de morir: el 11 de septiembre de 1570 (en Garritz, 1993). Sobre el dudoso carácter del testamento de don Pedro véase Castañeda de la Paz (2013a: 359-363).

³⁵⁹ Se encuentra en la BNAH (AH, Colección Antigua, núm. 196, entre páginas 318 y 319). El análisis que se trae a colación es el que se realizó hace unos años (Castañeda de la Paz, 2017: 181-186).



Figura 72. a) Escudo de don Pedro Moctezuma. Archivo General de Indias (Patronato, vol. 284, N1, R. 64, fols. 1r-2r).

tañeda de la Paz, 2013a: 348-349).³⁶⁰ Muy seguramente, éste es el escudo que mandaron realizar para tales reclamos.

El escudo está dividido en nueve cuarteles; los tres de la derecha hacen alusión a Tenochtitlan (cuarteles 3, 6, 9), los tres de la izquierda a Tlatelolco (cuarteles 1, 4, 7), mientras que los cuarteles centrales (2, 5, 8) se dedicaron a la representación de diversos emblemas nobiliarios. Siguiendo entonces esta composición, comenzaremos este comentario con los cuarteles centrales para proseguir con los de Tenochtitlan y finalmente con los de Tlatelolco. En la parte central, y de arriba abajo, se pintó una corona real española sobre una *xihuitzollí* o diadema de turquesa, cuya fisionomía se asemeja más a una tiara obispal por estar dibujada de frente y no de perfil, que es como se solía pintar la *xihuitzollí* en los documentos precoloniales (figuras 60a y 61). La idea fue representar los símbolos de las más altas jerarquías políticas –indígena y europea–, pero colocando la corona española sobre la del señor indígena, mediante lo cual se rememoraba el acto de vasallaje de Moctezuma Xocoyotzin ya comentado. A continuación, se incorporó el blasón que se le concedió a don Pedro Moctezuma en 1557, aunque el dibujo difiere significativamente del original. Todavía se conserva la orla con el saludo mariano “Ave María” entre las aguas del lago de Texcoco, según se explica en la cédula. El águila y las barras, sin embargo, fueron desplazadas, de ahí que el ave ya no esté detrás de las mismas sino bajo éstas, aunque aún se advierten en ellas las

³⁶⁰ Martínez Garnica (1993: 185, n. 169) creyó que este fue el escudo que el rey le dio a don Pedro.

b



Figura 72. b) Escudo falso de don Pedro Moctezuma. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Archivo Histórico, Col. Antigua, núm. 196). Conaculta-INAH.

iniciales “K” de Karolus (Carlos V), “F” de su hijo Felipe II y la “I” de Juana o Iuana, madre del emperador. Llegamos así al cuartel inferior en el que se dibujó un león, aunque lo normal es que éste hubiera ido en compañía de un castillo, emblemas parlantes de León y Castilla, si bien es posible que la ausencia del castillo esté motivada por el juego que el águila y el león comenzaron a tener en la Nueva España. Para Haskett (2013: 211-213), ambos animales simbolizaban “el poder, la misericordia y la aprobación de la legitimidad divina de los gobernantes” dentro del antiguo pensamiento europeo, aunque en el periodo colonial podía evocar el poder, la valentía y la astucia asociada a los grandes guerreros. Es precisamente este vínculo con el poder militar, y la superioridad del águila sobre el león, lo que llevó a García Peña y García Castro (2009) a interpretar esas imágenes como el dominio del Anáhuac (águila) sobre Castilla (león), representada ya por este animal y no por el castillo. Si esto es así, quizá por eso se dejó de colocar al águila detrás de las barras.

Pasamos entonces a los cuarteles relacionados con Tenochtitlan, cuya interpretación ha sido posible, en buena medida, gracias a la cédula real que acompaña este blasón, pero también al *Códice Cozcatzin*. En el cuartel superior tenemos la representación de algunos objetos relacionados con la guerra: tres penachos de plumas colocados en tres carcajes y debajo de ellos un atabal o *teponaxtle*, al lado de los cuales hay un brasero y una flecha. A continuación, se pintó:

[...] una divisa ó arma de los de México que és otro Yautlatqui de oro adornado con flores de algodón y plumas de colorado y blanco y verde que salen por los brazales y cuello unas ojas verdes con sus frutas coloradas de un arbol que llaman Nochtli ó tuna con sus raices coloradas [...] (BNAH, AH, Col. Antig. 196: 321).

La divisa a la que se refiere el texto es el glifo de Tenochtitlan (el nopal) vestido con un traje de guerra (*yaotlatqui*), o por otro nombre *ichcahuipil* (huipil

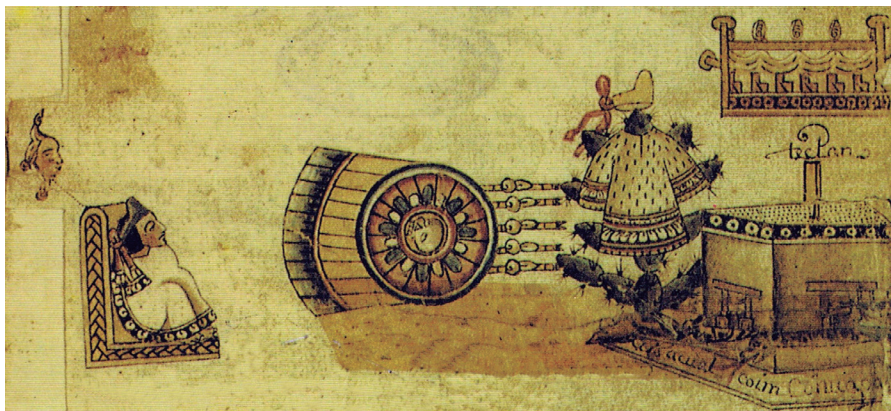


Figura 73. Axayacatl frente a sus divisas y el *tecpán* de Atzacualco.
Códice Cozcatzin (fol. 3v). Biblioteca nacional de Francia.

de algodón), idéntico al que se pintó en el *Códice Cozcatzin* (fol. 3v), también en un contexto de guerra (figura 73).

Es decir, junto a un escudo con flechas (símbolo de conquista) y un texto que precisamente habla de algunas de las conquistas a cargo de Axayacatl. Pero las coincidencias no terminan aquí. En el siguiente cuartel se dibujó una rodela de fondo leonado sobre la que destaca un brazo del que cuelga una mano. Al respecto, la cédula dice: “otra rodela de color leonado guarnecida de cuero de tigre y oro y en ella un brazo con una mano fuera de un guante amarillo que cuelga debajo de ella” (BNAH, AH, Col. Antig. 196: 322). La rodela no era otra que la que llevaba Axayacatl en la conquista de Tlatelolco, según se puede apreciar en el *Códice Cozcatzin* (fols 14v y 15r) y en el retrato de Axayacatl que se conserva en Viena (figura 74). O sea, la del dios Xipe, lo cual estaría en consonancia con la vestimenta del propio Axayacatl (la piel de un desollado) en dicho código. Por ende, no hay más remedio que ver ese “guante” como la piel del sacrificado que cuelga del brazo, y que tan acostumbrados estamos a ver en los códigos. En cuanto a los cuarteles relativos a Tlatelolco, dice el texto que sobre el primero de ellos se pintó “una armadura de cabeza labrada de algodón” con plumas azules, amarillas y rojas, crestada con dos penachos verdes llamados “yanquetzales” (*ibidem*: 316). Se refería al tocado que debía formar parte del traje del guerrero, junto al cual se pintó un brasero llamado “apan tlecomi”. A continuación, se representó:

[...] [la] divisa ó arma de los del Pueblo de Tlatelolco que és [...] una armadura de cuerpos que llaman Yautlalqui de pluma y algodón de color azul y amarillo colorado y verde, y enriquecida con piezas y joyas de oro colgada encima de un arbol llamado mezquite [...] (BNAH, AH, Col. Antig. 196: 319-320).

De la cita inferimos que, si el emblema de Tenochtitlan era el nopal, el de Tlatelolco pasó a ser un mezquite. Pero ¿cómo se convirtió el mezquite en el símbolo de Tlatelolco? Todo parece indicar que el taller de don Diego García estuvo involucrado en este asunto. Como se explicó en la introducción de este capítulo, don Diego era de ascendencia otomí y formaba parte de esas familias del estado de Hidalgo que se hicieron con los documentos de don Diego de Mendoza de Tlatelolco y Axacuba para proclamar que eran descendiente del cacique tlatelolca. Como Castañeda de la Paz (2017) demuestra, don Diego García llegó a reunir un considerable volumen de documentos, incluido el *Grupo Ixhuatepec*, al que pertenece el *Códice Cozcatzin*. Por tanto, no es de extrañar que don Diego García fuera quien extrapoló una planta característica de las tierras chichimecas y del entorno otomí al que él pertenecía para asociarla con Tlatelolco.



Figura 74. Axayacatl en la conquista de Tlatelolco. a) *Códice Cozcatzin* (fols. 14v-15r). Biblioteca nacional de Francia; b) Retrato de Axayacatl. Colección de Manuscritos de Austria. Biblioteca Nacional de Viena. Tomado del *Handbook of Middle American Indians* (1975, vol. 14, fig. 21).



Figura 75. Escudo de armas de Tehuacán, Puebla. Tomado de Monroy (1948).

Por último, sólo falta mencionar que en el séptimo y último cuartel se pintó otra divisa tlutelolca: un *yaochimalli* (escudo de guerra) decorado con plumas que forman una serie de círculos y medias lunas, que recuerdan las de los escudos que vemos en muchos códices, acompañado de una flecha blanca. Sobre el blasón se dispuso una cartela idéntica a la del escudo de don Pedro de 1557 (figura 72a) con la frase *In Domino confido* (En el Señor confío), que en el siglo XVI era una muestra de la verdadera conversión de los nobles indígenas (Castañeda de la Paz y Luque Talaván 2010a: 291).

Nos vamos a detener un momento en el escudo de armas de Tehuacán en Puebla (figura 75), por la relativa semejanza de sus muebles heráldicos con los del falso escudo de don Pedro. A decir de Monroy (1942), el duque de Alburquerque se lo concedió a Tehuacán el 16 de marzo de 1660. Por entonces parece que también le hizo merced del título de ciudad, intitulándola como Nuestra Señora de la Concepción de Tehuacán y Cueva (Peñafiel, 1914, V: 101). Se trata de un escudo cuartelado que tan sólo conocemos a través de un par de dibujos y una escultura en piedra que está en el convento de esta localidad (comunicación personal de Eliud Lezama). En su primer cuartel se pintó un aguila negra sobre un nopal y con flechas en las garras, al lado del cual hay tres cañas de maíz con sus espigas (*miahua*). En el segundo cuartel se recreó un paisaje con un mezquite y un árbol, en cuyas ramas se pintaron unas flores coloradas llamadas *matlaxochitl*, a las que un pájaro picotea. Al fondo, un cerro con una cueva, cerca del cual hay algunas piedras coloradas y blancas y, sobre él, un castillo del que salen tres flechas y una macana o *macahuatl*. En el tercer cuartel, un águila negra idéntica a la anterior (con flechas en las garras), pero ahora sobre un *huehuatl* (tambor). Al lado, un “ayacastle” que, según la cédula, era otro instrumento con el que tocaban y bailaban, y más abajo un tambor.³⁶¹ En primer plano, un “quesale”, que deben ser los “yanquetzale” del cuarto cuartel del escudo de armas atribuido a don Pedro Moctezuma y que, como vimos, era el tocado de plumas que formaba parte de los atavíos de los guerreros, aunque la cédula dice ahora que se usaban para bailar. En el cuarto cuartel, una cabeza tocada con plumas preciosas sujeta por los cabellos y acabada de degollar, de ahí que la sangre aún esté chorreando por su cuello. Del otro lado, una mano con arco, probablemente relacionada con el evento anterior. En el cruce de los ejes de los cuatro cuarteles, a modo de escudón, una cara humana que, a decir de la cédula, era la de Chimalpopoca, a cuyo gobierno estaban sujetos en su gentilidad. Por cimera, la Virgen de la Concepción (Monroy, 1942).

El Chimalpopoca al que se refería el documento eran alguien de la casa real de Tlacopan (o Tacuba), cuyos señores comenzaron a portar este nombre, ya convertido en apellido, a mediados del siglo xvii (cuadro 3, en capítulo 2). En la obra de Peñafiel aparece una petición por parte de un tal don Antonio de Arellano Chimalpopoca Cortés y Moctezuma, junto a otros caciques, para que se les revaliden unos privilegios (Peñafiel, 1914, V: 127). No es casualidad que para lograrlo adjuntaran varios papeles del siglo xviii relacionados con Tacuba, donde se dice que había dos escudos: uno atribuido a don Diego de Mendoza Austria (probablemente el antes analizado, y

³⁶¹ En Monroy (1942) se dice que se trata de un “ayacastle”, que es instrumento musical para danzas y fiestas, además de un tambor y un “quetzale o haz de plumería para los danzantes”.

fechado en 1562) y el otro a un tal don Diego de Mendoza, gobernador de Tacuba, lugar al que se decía que pertenecía la familia Cortés Chimalpopoca Moctezuma Totoquihuaztli, descendiente de Moctezuma Xocoyotzin (*op. cit.*). Una unión basada, muy seguramente, en el enlace de una nieta del señor de Tenochtitlan con uno de los gobernantes de Tlacopan en el siglo XVI (cuadro 3). Además de los escudos había una tercera cédula relacionada con el tlacopaneca Jerónimo de Aguilar (*ibidem*: 128), cuyo escudo de armas se analizó en este trabajo (figura 18).³⁶² Por lo anterior, no me sorprendería que el escudo de Tehuacán también fuera fruto de la falsificación, en este caso de familias que trataban de vincularse con los antiguos señores de Tlacopan y Tenochtitlan, a través de papeles y sus emblemáticos apellidos, práctica muy frecuente en la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII, como Castañeda de la Paz (2017) ya demostró.

El arte de la falsificación. Los escudos de armas de Tetepango y Axacuba

Los escudos de Axacuba y Tetepango, de notable factura y colorido, se encuentran en un legajo sobre los caciques de estos dos pueblos vecinos del estado de Hidalgo.³⁶³ Fernández de Recas (1961) los publicó por primera vez en blanco y negro, pero tuvieron que pasar casi 50 años para que se les volviera a prestar atención (figuras 76-77). Lo hizo Castañeda de la Paz (2009a: 88-91, fig. 8b), quien los publicó a color, señalando que se trataba de escudos de armas de nueva creación.³⁶⁴ Un trabajo más reciente es el que los sitúa en un contexto más amplio y concluye que ambos blasones estaban relacionados con la familia Mendoza Tovar, supuestos caciques de Axacuba y Tetepanco (Castañeda de la Paz, 2017: 186-190), los cuales tenían consigo varias cédulas con las que pretendían ser avalados en el cacicazgo de don Diego de Mendoza (López Mora, 2005: 268-270).³⁶⁵

El primero es un escudo dividido en cuatro cuarteles, los cuales se hallan delimitados por flechas que convergen o parten de un escudete (figura 76).

³⁶² Se trata de Jerónimo del Águila, cuyo escudo analizamos en el capítulo 2 (figura 18). Copias tardías de estos mismos papeles se hallaron en el AGN, las cuales fueron analizadas en Castañeda de la Paz (2013a: 308-309, 313-134, n. 358) para reconstruir la historia de Tacuba. En dichas copias se hablaba de varios personajes como doña María Temilo, mencionada asimismo entre los papeles de Tehuacán. Se aludía también a los escudos de armas de Tlacopan, grabados en la torre de la iglesia de Tacuba, aquí también presentes. Por tanto, es probable que algunos nobles de Tacuba fueran a Tehuacán y reelaboraran los documentos que llevaban consigo, como hicieron los que se fueron a Chilapa (Guerrero) (Castañeda de la Paz, 2017: 144-146).

³⁶³ Ambos escudos se hallan en AGN (Tierras, vol. 2692, 2a. parte, exp. 19, fols. 62v y 63r).

³⁶⁴ Casi de manera inmediata, Domínguez (2013b: 223) los publicó en blanco y negro para concluir lo que ya se había dicho (que eran una invención).

³⁶⁵ Este trabajo es el que aquí se reproduce con el fin de recoger en este libro un panorama completo de la heráldica del centro de México.

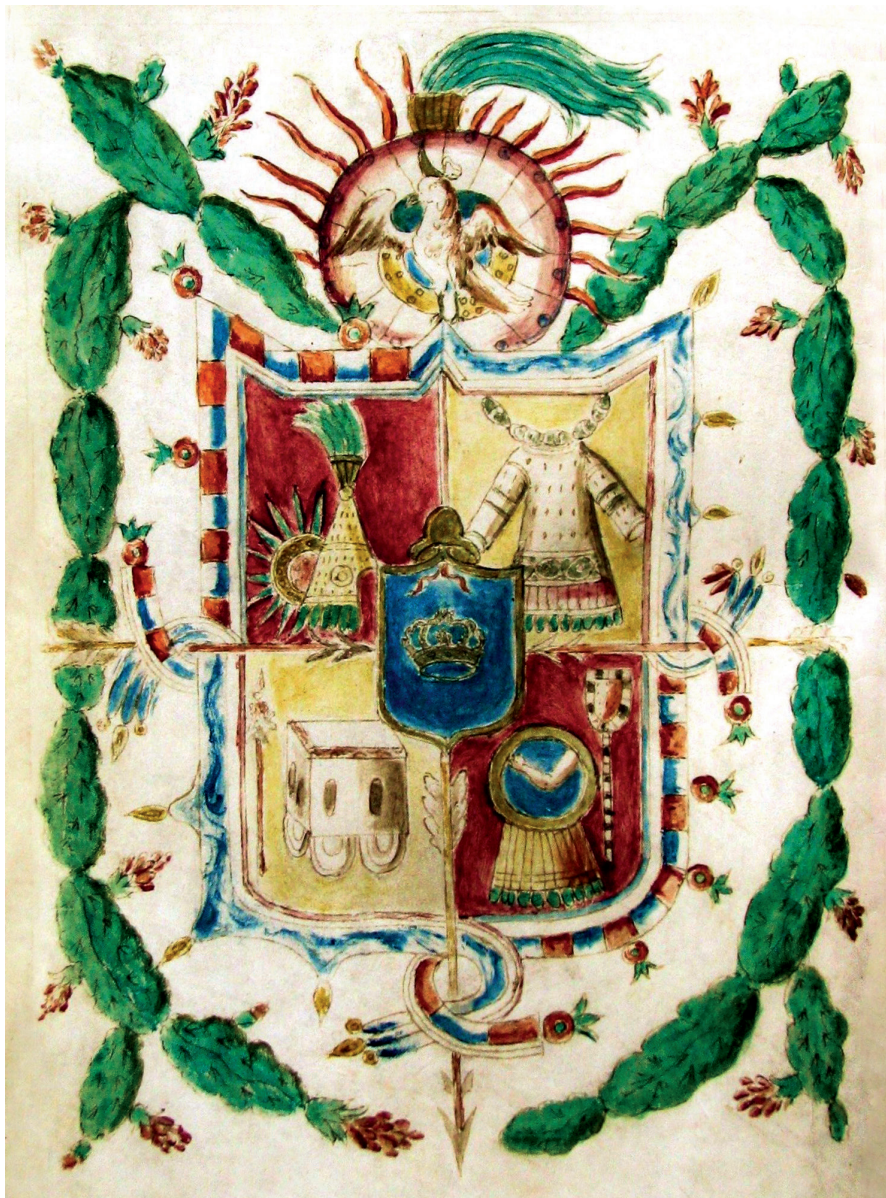


Figura 76. Escudo de armas de Axacuba y Tetepango. Archivo General de la Nación (Tierras, vol. 2692, 2ª parte, exp. 19, fol. 62v).

En dichos cuarteles se volvieron a representar las divisas con las que los señores iban a la guerra: un *copilli*, junto a otro tipo de tocado (primer cuartel), un *yaotlatqui* o vestido para la guerra (segundo cuartel), una edificación (tercer cuartel) y una rodela junto a un tipo de bastón (cuarto cuartel). No cabe duda de que, para ello, los pintores volvieron a inspirarse en el retrato de Axayacatl que está en Viena y en el *Códice Cozcaztin* (fols. 14v y 15r), donde el *tlatoani* tiene un papel central (figura 74). Como ya se ha comentado, Axayacatl aparece en ambos documentos vestido con la piel de un sacrificado al dios Xipe y una de las divisas relacionadas con esta deidad en sus manos: un *chimalli*

decorado con un brazo. Gracias a la descripción del blasón atribuido a don Pedro Moctezuma (figura 72b) sabemos que ese *chimalli* debió tener un fondo leonado, mientras que el brazo, muy seguramente estuvo recubierto con la piel de un sacrificado, que a la altura de la mano tenía que quedar colgando. Ahora bien, según esos códices, entre las divisas que Axayacatl llevó a la guerra se encuentra también un *tlamamalli*, que es ese armazón que se ataba a la espalda y que vemos que se compone de un tipo de edificación, de cuya techumbre sale un vástago que sujeta un *quetzalpatzactli* o tocado de plumas de quetzal (figura 74). Esa construcción no es otra que la divisa de su casa señorial: el *tecpan* o palacio de la parcialidad de San Sebastián Atzacualco, en Tenochtitlan, al que Axayacatl estaba adscrito. Es lo que se concluye al observar que se trata de la misma que está representada en el fol. 3v del *Códice Cozcatzin*, con una techumbre plana decorada con puntos (figura 73).³⁶⁶ Ejemplos de *tlamamalli* en los que se representa algún tipo de edificación los tenemos en los fols. 77v y 78r de los *Primeros Memoriales* de Sahagún (figura 5b) (comunicación personal de Miguel Ángel Ruz).³⁶⁷

Aclarado lo anterior, será más fácil reconocer los elementos iconográficos que se incorporaron en este escudo de Axacuba y Tetepango, en cuyo primer y segundo cuartel se dibujaron dos divisas: el *copilli*, que es un gorro cónico asociado con Xipe, con el cual se ataviaban muchos guerreros en las batallas, y un traje de guerra similar al que viste el nopal del fol. 3v del *Códice Cozcatzin* (obsérvese la decoración de puntos) (figura 73).³⁶⁸ Ahora bien, junto al *copilli* se representó también un objeto que se asemeja a un sol, pero que no es más que el *quetzalpatzactli* que, en este caso, está en consonancia con la construcción del tercer cuartel, en tanto que ambos objetos formaban parte del *tlamamalli* que el *tlatoani* cargaba en sus espaldas (obsérvese el faldón cortinado en la base del *tecpan*) (figura 74 a-b). Llegamos así al cuarto cuartel, donde se incorporó la misma escena del noveno cuartel del escudo atribuido a don Pedro Moctezuma: el *chimalli* de Xipe, aunque en vez de un banderín se dibujó un tipo de bastón idéntico al que se encuentra en el retrato de Axayacatl que está en Viena (figura 74c). En cuanto al escudón central

³⁶⁶ Originalmente, este folio era el 3r, aunque al encuadernarse el códice quedó como fol. 3v.

³⁶⁷ Sobre el *quetzalpatzactli*, véase Olko (2005: 260-263). Este *tlamamalli* recuerda mucho a los que los teomamaque (sacerdotes) de la peregrinación mexicana cargaban a sus espaldas en el *Códice Azcatitlan*, entre los cuales comienzan a aflorar algunas edificaciones. El *Códice Azcatitlan* ha sido fechado a mediados del siglo xvii (Castañeda de la Paz, 2017: 168-171).

³⁶⁸ A decir de Olko (2005: 252-256), el de Xipe era uno de los trajes de guerra de más prestigio. De hecho, es con el que se vestía el *tlatoani* tenochca –y en particular Axayacatl– para ir a la guerra (González González 2011: 338-341). Así aparece ataviado Axayacatl en el fol. 9r del *Códice Vaticano A* (Dávila Montoya 2011: 127) o en la lámina LXIX del *Códice Mexicanus* (González González 2011: 341). Sin embargo, y en este contexto en particular, no creo que el *copilli* esté asociado con los yopes o los huastecos como Dávila Montoya (2011: 127) sugería.

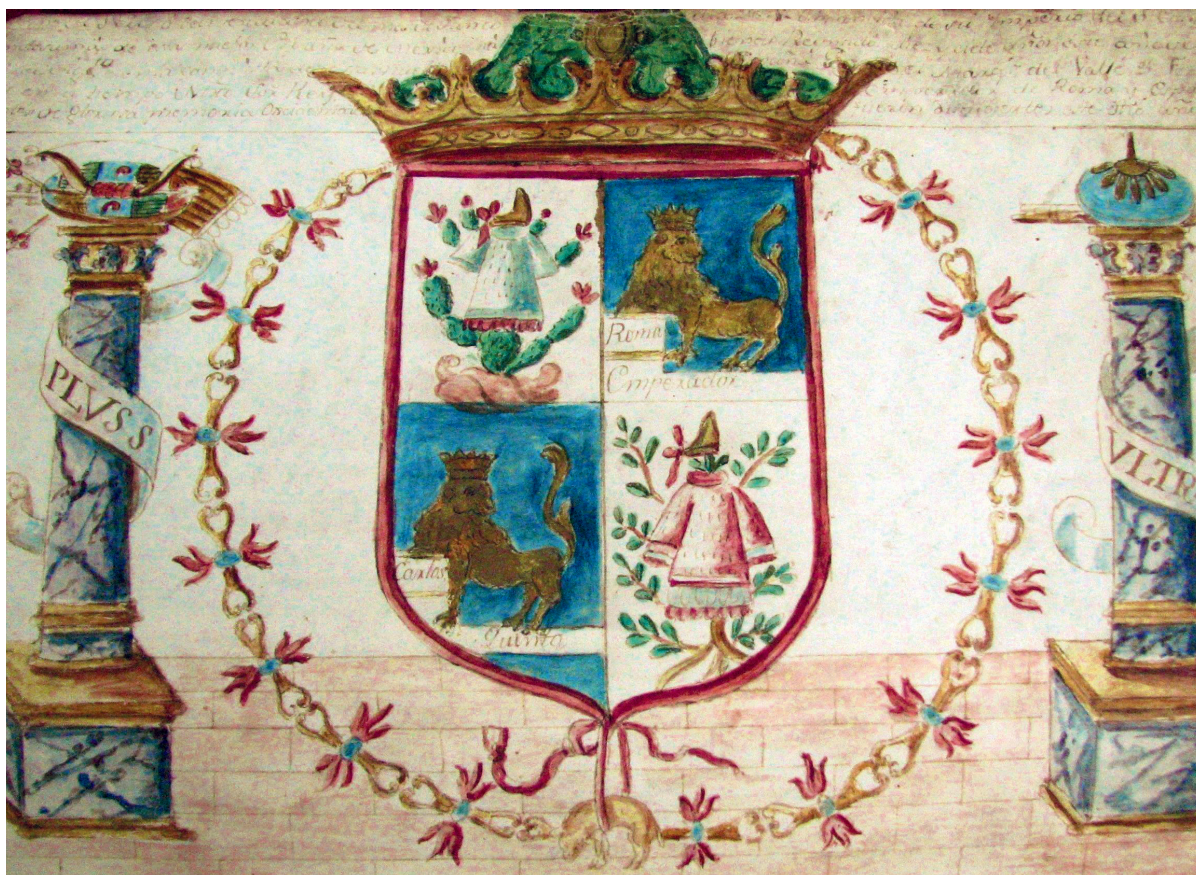


Figura 77. Otro escudo de armas de Axacuba y Tetepango. Archivo General de la Nación (Tierras, vol. 2692, 2ª parte, exp. 19, fols. 63r).

del blasón, volvemos a encontrar los símbolos del poder político indígena y español, que también veíamos en el blasón atribuido a don Pedro Moctezuma: la *xihuitzolli* de turquesa y la corona real, aunque aquí sorprende encontrar el poder indígena sobre el español, pues como ya hemos visto, lo normal es el orden inverso. Todo lo anterior —cuarteles y escudón— quedó enmarcado por la convención prehispánica para la guerra, el *atl-tlachinolli*, representada por una corriente de agua (*atl*) entrelazada con una larga extensión de tierra quemada que aludía a “algo quemado” (*tla-chinolli*). Por timbre, un águila blanca con las alas exployadas y coronada por una *xihuitzolli*, enmarcada por un *quetzalpatzactli* muy deformado, como si el pintor ya no pudiera reconocer el elemento que copiaba. Curiosa resulta la sustitución de los lambrequines que suelen salir del jefe del escudo, sustituidos por unas guirnaldas de pencas de nopal, que por su disposición recuerdan a las del escudo que Carlos V le entregó a la ciudad de México en 1523 (figura 48). No obstante, las semejanzas con el escudo de armas atribuido a don Pedro Moctezuma son tantas que nos llevan inevitablemente a pensar que pudieron salir del taller de don Diego

García, en tanto que los documentos que se utilizaron para su composición estuvieron alguna vez en sus manos, como en otra parte se ha explicado.

El otro escudo de los caciques de Axacuba y Tetepango es más sencillo (figura 77), aunque tiene un toque de fastuosidad por hallarse enmarcado por las columnas de Hércules con la leyenda *PLVS ULTRA* (“Más allá”) y estar orlado por el prestigioso toisón de oro que sale de la corona que lo timbra.³⁶⁹ Su campo cuartelado va pareado: en el primer y cuarto cuartel se vuelve a hacer referencia a Tenochtitlan y Tlatelolco, a través del nopal y el mezquite vestidos con sus respectivos *yaotlatqui*, aunque ahora están coronados por una *xihuitzolli*, tal como se ve en el fol. 3v del *Códice Cozcatzin* (figura 73). En el segundo y tercer cuartel, sin embargo, se dibujaron unos leones, también coronados, en clara alusión a la monarquía española, debido a que las coronas son de estilo europeo y los leones portan cartelas en las que se ensalza al rey: “Roma Emperador Carlos Quinto”.

³⁶⁹ La mitología clásica equiparaba el Peñón de Gibraltar del lado de España y el monte Musa o Hacho en el continente africano, con las columnas de Hércules. Éstas flanqueaban el estrecho de Gibraltar, límite del mundo conocido, de ahí que estuvieran asociadas con la leyenda *Non terrae plus ultra* (No hay tierra más allá). En el siglo XVI, tras la llegada de los españoles a América, la leyenda cambió a *Plus Ultra*, más allá (https://es.wikipedia.org/wiki/Columnas_de_H%C3%A9rcules).